

~~8218~~

~~No 6285~~



~~2740 22-77~~

CLAVE
DE
SINTAXIS GENERAL

STATISTISCHES JAHRBUCH

DES K. K. OBER-
BERG-AMTES

GENERAL-STATISTIK

DES K. K. OBER-
BERG-AMTES

1874

Bo. 7071.

7071

Registro

Asignatura de latín
Y CASTELLANO
PRIMERO Y SEGUNDO CURSO

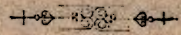
Adiciones al texto PICAVEA
EN ARMONIA CON
LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS

CLAVE
DE
SINTAXIS GENERAL

CON APLICACION PRÁCTICA
AL ESTUDIO
DE AMBOS IDIOMAS

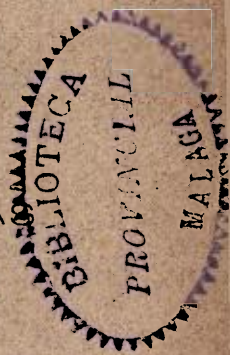
POR EL PROFESOR NUMERARIO
DE ESTE INSTITUTO

DON PEDRO I. CANTERO



MALAGA

Tip. de Las Noticias, Cister, 9.
1882.



7071

PRIMER CLASO
SEGUNDA CLASO

ADICIONES AUMENTADAS

DOCTOR PEDRO J. CANTERO

PRIMER CURSO

ADICIONES AJUSTADAS

AL PROGRAMA

PRIMERA DECLINACION

1.^a Hacen el dativo y ablativo de plural en *abus*

Mula, sponsa, nata, filia,
liberta, serva, con domina,
equa, dea, socia, fánula,
ánima, vítula y ásiná.

2.^a De *familia* se usa tambien el genitivo griego *familias*; pero solo en composicion con *pater* y *mater*, como *patris-familias*, *matrem-familias* etc.

3.^a Tambien encontramos en los poetas el genitivo en *ai* en lugar de la contraccion *æ*, como *aulai pictai* por *aulæ pictæ*.

SEGUNDA DECLINACION

1.^a Algunos nombres de esta declinacion se sincopan por eufonia en el genitivo de plural, v. g.^o *deúm* por *deorum*, *virúm* por *virorum*, principalmente los de medida y monedas, como *nummúm* por *nummorum*; *sestertium* por *sestertiorum* etc.

2.^a *Deus* en el plural se declina con las siguientes desinencias:

Nom....	Déi, dii, ó dī
Gen....	Deorum ó deúm
Dat ...	Deís, diis ó dis
Acus...	Deos
Voc... .	Dei, dii ó dī
Ab.....	Deis, diis ó dis.

TERCERA DECLINACION

1.^a Las terminaciones del nominativo, acusativo y vocativo de plural se hallan alguna vez sustituidas por *eis* ó *ís*, y lo mismo en los adjetivos análogos, como; *civéis civís*, por *civēs*; *omneis omnis* por *omnes*.

2.^a *Bos* el buey, ó la vaca hace *bovm* el genitivo de plural y *bobus* ó *bubus* el dativo y ablativo del mismo número; y *sus* el puerco ó puerca *suibus* ó *subus*.

3.^a Los neutros en *a* suelen tambien hallarse, especialmente en los poetas, con estos mismos casos en *is*, ó *ibus*: *poema*, *poematis*, ó *poematibus*; *emblemata*, *emblematis* ó *emblematibus*.

CUARTA DECLINACION

1.^a Terminan en *ibus* el dativo y ablativo de plural.

Arcus, artus, pecu, lacus.
Specus, tribus y veru,
portus, con quercus y partus.

Debemos decir, para terminar lo concerniente á la declinacion de los sustantivos:

1.º Que algunos nombres por cambiar el género de singular á plural, ó *vice versa*, siguen distinto modelo en cada número, como: *avernus* i; *averna arer-norum*, el averno; *coelum*, i, *coeli orum*, los cielos; *supplex*, *ectilis*; *suppellectilia um*, la alhaja; *locus*, i; *loci* ó *loca orum* etc.

2.º Otros mudan de declinacion sin variar de género, como; *júgueron*, i de la segunda, *juguera um* de la tercera, las yugadas de tierra: *vas asis* el vaso, de la tercera; *vasa orum*, de la segunda.

3.º Otros varian de declinacion y de género como; *delicium* ii lugar de delicias; *deliciæ arum*, las delicias; *epulum* i, banquete, *epulæ arum*.

4.º Que se encuentran nombres con solo algunos casos, como: *inferiarum*, *inferias*, genitivo y acusativo, las exequias; *spontis*, *sponte* genitivo y ablativo, voluntad; *reptundarum reptundis*, soborno etc.

5.º Y ultimamente que los hay, aunque en corto numero, indeclinables, v. g. los de las letras del alfabeto latino y griego, *a, alpha* etc. *fas*, lo justo; *nefas* lo injusto; *nihil* nada, *pondo* peso de 12 onzas, una libra romana. etc.

ADJETIVOS,

1.ª Existen algunos adjetivos, que aunque pertenecen á la 2.ª clase, variándose como *brevis*, tienen una terminacion masculina en *er*. que solo sirve pa-

ra el nominativo y vocativo de singular, declinándose así:

Nom. y Voc.	Acer, acris, acre.
Genitivo.....	Acris
Dativo.....	Acri
Acusativo...	Acrem acre
Ablativo.....	Acri

Lo mismo se declinan *alacer, celer, celebr, campester, equester, pedester, paluster, saluber, silvester, volucer, volueris, volucre etc.*

2.^a Los adjetivos de la 3.^a clase ó de una terminacion, todos imparisilabos, son muy varios en la desinencia del nominativo; sirvan de ejemplo: *ingens, pauper, eris; memor, oris; capax, acis; vecors, ordi; particeps, inops, is; expers, etc.* Tienen el ablativo en *e* ó *i*; prefiriendo la *e* los sustantivados, v. g. *ab-audace*, por el *audaz*, y la *i* los que terminan en *ns, rs* y *x*.

3.^a Hay adjetivos que carecen de singular como *complures* muchos; *placrique* los mas; y otros que son indeclinables, como *frugí, frugal; nequam, malvado; tot, tantos; quot, cuantos; totidem, otros tantos etc.*

PRONOMBRES

1.^a los pronombres *ego, tu y sui* se hallan alguna vez en los autores con la adición silábica ó sufijo *met*, como *egomet, tumet, suimet*; y tambien *tete* sese repetidos.

2.^a Tambien suelen encontrarse con el sufijo *pte* los ablativos de los pronominales posesivos *mea tua, sua* v. g. *meapte*; cuyas adiciones son todas pleonásticas, y les prestan energía.

3.^a Al demostrativo *hic, hæc, hoc* se le agregan los sufijos *cine* y *ce*; el primero en los casos que

terminan en c, y el segundo en los acabados en s, de este modo:

SINGULAR.

Nom....	Hic-cine, hæc-cine, hoc-cine.
Gen....	Hujus-ce.
Dat....	Huic-cine.
Acus...	Hunc-cine, hanc-cine, hoc-cine.
Ab.....	Hoc-cine, hac-cine, hoc-cine.

PLURAL

Nom....	Hi, hæ, hæc-cine
Gen.....	Horum, harum, horum.
Dat....	His-ce.
Acus...	Hos-ce, has-ce, hæc-cine.
Ab.....	His-ce.

Los compuestos con prefijo del *interrogativo quis* tienen tambien en á la terminacion femenina del nominativo de singular y la néutra del nominativo y acusativo del plural.

SINGULAR

Nom....	Si-quis, si-qua ó si-quæ, si-quod ó si-quid.
---------	---

PLURAL

Nom....	Si-qui, si-quæ, si-qua.
Acus...	Si-quos, si-quas, si-qua.

Lo mismo *ne-quis, nun-quis*, etc.

DECLINACION DE LOS COMPUESTOS

1.º Si el nombre se compusiere de dos nomina-

tivos, ambos se declinarán por su respectivo modelo, v. g. república; compuesto de los nominativos *res* y *pública*, de *publicus*, á, um: se declinará así:

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom ...	Res-pública.	Res-públicæ.
Gen	Rei-públicæ.	Rerum-publicarum.
Dat	Rei-públicæ.	Rebus-públicis.
Acus...	Rem-públicam.	Res-públicas.
Voc....	Res-pública.	Res-públicæ.
Ab.....	Re-pública.	Rebus-públicis.

2.º Si se compusiere de un nominativo y otro caso oblicuo, este queda invariable, declinándose solo el recto; v. g. *Senatus-Consultum i*, compuesto del genitivo *Senatus* y del nominativo *Consultum*, en esta forma:

Nom. ...	Senatus-consultum.
Gen.....	Senatus-consulti.
Dat.....	Senatus-consulto, etc.

Lo mismo los adjetivos y pronombres, ejemplo:

SINGULAR

Nom. Unus-quis-que, una quæ-que, unum-quod-que, vel unum-quid que.

Gent. Unius.-cujus-que.

Dat. Uni-cui-que.

Acus. Unum-quem-que, unam-quam-que, unum-quod-que, vel unum-quid-que.

Ab. Uno-quo-que, una-qua-que, uno quo que, vel uno-qui-que.

PLURAL

Nom. Uni-qui-que, unæ-quæ-que, una-quæ-que.

Gen. Unorum-quorum-que, unarum-quarum-que, unorum-quorum-que.

Dat. Unis-queis-que, vel unis- quibus-que.

Acus. Unos-quos-que, unas-quas-que, una-quæ-que.

Ab. Unis-queis-que, vel unis- quibus-que.

GÉNEROS

REGLAS DE SIGNIFICACION

Son masculinos.

1.^o Los nombres propios ó apelativos que significan varon ó animal macho y los de cargos y oficios, como *Virgilius*, Virgilio; *consul*, el consul; *nauta*, el marinero; *equus*, el caballo

2.^o Los de rios, meses y vientos, como *Bætis*, el Guadalquivir; *Aprilis*, Abril; *Boreas*, el cierzo; y de pueblos, como *Thraces*, los *Tracios*, *Scythæ*, los Escitas.

Son femeninos.

1.^o Los de muger y animales hembras, como *Juno*, la diosa Juno; *nurus*, la nuera; *nutrix*, la nodriza; *equa*, la yegua.

2.^o Los de ciudad, regiones, islas, árboles, navés y poesias (por el nombre genérico que se les sobrentiende) como; *Carthago* (urbs) la ciudad de Cartago; *Ciprus* (ínsula) la isla de Chipre; *quercus* (arbor) la encina; *Centaurus* (navis) el navío centauro; *Æneis* (poesis) la Eneida de Virgilio.

Se encuentran sin embargo muchas excepciones, principalmente de los de árboles y ciudades, fundadas en la terminacion.

Género comun de dos.

Son del género comun de dos, aquellos nombres

que con una sola terminacion abrazan los dos sexos, como: *testis* el testigo, y la testigo.

Los realmente tales en latin se contienen en los siguientes versos.

Conjux atque *parens*, *infans*, *patruelis* et *haeres*,
Affinis, *vindex*, *judex*, *dux*, *miles* et *hostis*,
Augur et *antistes*, *vates*, *conviva*, *sacerdos*:
Municipique *addas* *adolescens*, *civis*, et *auctor*,
Custos, *nemo*, *comes*, *testis*, *sus*, *bosque*, *canisque*.

Nombres de género ambiguo.

Se comprenden bajo esta denominacion muchos nombres, que hallamos en los autores usados en distintos géneros. Casi todos van incluidos en los siguientes versos.

1. *Hic* ó bien *hæc* *piden anguis*,
bárbitus, *atomus*, *colus*,
Vulgus, *corbis*, con *canalis*,
Hippo, *dies*, *finis*, *grossus*,
phasellus, *Narbo* con *adepts*,
scrobs, *tradux*, *torques*, *specus*,
rubus, *limax*, *stirps* *varix*.
2. *bubo*, *cortex*, *cinis*, *pumex*,
calx, *silex*, *margo*, *palumbes*.
3. *cupido*, *linx*, *linter*, *onyx*,
ficus, *ales* con *sardonyx*:
grus, *clunis*, *penus* y *dama*,
lodix, *sandyx* tambien *talpa*.

GRADOS CUALIFICATIVOS.

1. Los compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *volo* forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus* como *magnificus*, *magnificentior*, *ma-*

gnificientissimus; malévolus, malevolentior, malevolentissimus; malédicus, maledicentior, maledicentissimus.

2.º Tambien el comparativo y superlativo pueden formarse por *composicion*, por medio de los adverbios respectivos antepuestos á los positivos, á saber: *magis, minus*, y *tam* para los comporativos, y *valde, maxime, admodum* para los superlativos; como *magis sanctus*, mas santo; *valde* ó *maxime sanctus*, muy santo ó santísimo; cuya forma compuesta es adaptable á muchos adjetivos, que por su estructura fonética no admiten la *propia* ó simple, como; *magis strenuus*, mas valiente; *valde conspicuus*, muy visible, ó ilustre; y esta es tambien la forma que ha prevalecido y pasado á nuestra lengua.

NUMERALES

NUMERACION ENTRE LOS ROMANOS

Los romanos, á semejanza de los *hebreos* y de los *griegos*, no emplean cifras ó signos especiales para la representacion léxica de los números, ni se valieron como nosotros de los caracteres arábigos, sino de las letras de su *alfabeto*, escribiéndolas solas unas á continuacion de otras, y combinándolas convenientemente.

Su valor es como sigue:

I Vale uno,

V..... Cinco.

X.. Diez.

L..... Cincuenta,

C Ciento.
D Quinientos.
M Mil.

El número menor antepuesto al mayor indica que debe restarse de este, y cuando le sigue á la derecha, que debe con él sumarse, ó aumentársele; así: III vale tres; IV, cuatro; XC, noventa; XV, quince; LX, sesenta; DX, quinientos diez, y así en los demás.

VERBO SUSTANTIVO ESSE ser.

El verbo *sum* tiene once compuestos, á saber: *absum*-estar ausente; *adsum* estar presente, asistir; *desum* faltar; *insum* hallarse en; *intersum* intervenir; *obsum* dañar; *possum* poder; *præsum* presidir; *prosum* aprovechar; *subsum* estar debajo; *supersum* estar encima, quedar de sobra, ó restar.

Todos, escepto *possum* y *prosum*, se conjugan como su simple; pero *absum*, *præsum* y *possum* tienen participio de presente, haciendo respectivamente *absens*, *præsens* y *potens*.

CONJUGACION del compuesto *Ad-sum*, *ad-est*, *ad-esse*, *ad-fui*, asistir. =

INDICATIVO

PRESENTE

Yo asisto.

Ad—sum.	ad—sumus.
ad—es.	ad—estis.
ad—est.	ad—sunt.

IMPERFECTO.

Yo asistía.

Ad—eram.	ad—eras.
----------	----------

ad—erat.	ad—eratis.
ad—eramus.	ad—erant.

PERFECTO.

Yo asistí, he asistido
ó hube asistido.

Ad—fuí.	ad—fuimus.
ad—fuisti.	ad—fuistis.
ad—fuit.	ad—fuerunt, ó adfuere.

PLUSQUAN

PERFECTO.

Yo había asistido.

Ad—fueram.	ad—fueramus.
ad—fueras	ad—fueratis.
ad—fuerat.	ad—fuerant

FUTURO.

Yo asistiré.

Ad—cro.	ad—erimus.
ad—eris.	ad—eritis.
ad—erit.	ad—erunt.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré
ó hubiere asistido

Ad—fuero.	ad—fuerimus.
ad—fueris.	ad—fueritis.
ad—fuerit.	ad—fuerint.

IMPERATIVO

PRESENTE.

Asiste tu.

Ad—es, ó ad-esto.	ad—este ó ad-estote.
ad—esto.	ad—sunto.

SUJUNTIVO

PRESENTE.

Yo asista.

Ad—sim.	ad—simus.
ad—sis.	ad—sitis.

ad—sit.

ad—sint.

IMPERFECTO.

Yo asistiera,
asistiría y asistiese.

Ad—essem.

ad—essemus.

ad—esses.

ad—essetis.

ad—esset.

ad—essent.

PERFECTO.

Yo haya asistido.

Ad—fuerim.

ad—fuerimus.

ad—fueris.

ad—fueritis.

ad—fuerit

ad—fuerint.

PLUSQUAM

PERFECTO.

Yo hubiera habría y
hubiese asistido.

Ad—fuissem.

ad—fuissemus.

ad—fuisses.

ad—fuissetis.

ad—fuisset.

ad—fuissent.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Asistir-Ad-esse.

PRETERITOS

Haber asistido-Ad-fuisse.

FUTURO 1.º

Haber de asistir--Ad-fore ó ad-futurum, ad-futuram,
ad-futurum esse.

FUTURO 2.º

Haber de haber asistido--Ad-futurum, ad-futuram,
ad-futurum fuisse.

PARTICIPIO

DE FUTURO.

El que asistirá, ó habiendo de asistir, Ad-futurus,
ad-futura, ad-futurum.

CONJUGACION

DEL VERBO DEPONENTE *Utor eris, uti, usus.*

RADICAL PRIMITIVA *Ut*: RADICAL DERIVADA *Us*.

INDICATIVO

PRESENTE.

Yo uso.

Ut—or.	ut—imur.
ut—eris, ere.	ut—imini.
ut—itur.	ut—untur.

IMPERFECTO.

Yo usaba.

Ut—ebar.	ut—ebamur.
ut—ebaris, ebare.	ut—ebámini.
ut—ebatur.	ut—ebantur.

PERFECTO.

Yo usé, he usado.

ó hube usado.

Usus, á, um, sum ó fui.	Usi, æ, á, sumus ó fuimus
Es o fuisti.	Estis ó fuistis.
Est ó fuit.	Sunt fuerunt ó fuere.

PLUSQUAM PERFECTO

Yo había usado.

Usus, á, um, eram ó fu-	Usi, æ, á, eramus ó fuera-
eram.	mus.
Eras ó fueras.	Eratis ó fueratis.
Erat ó fuerat.	Erant ó fuerant.

FUTURO.

Yo usaré.

Ut—ar.	ut—emur.
--------	----------

ut—eris, ere.
ut—etur.

ut—emini.
ut—entur.

FUTURO PERFECTO.

Yo usáre,
habré ó hubiere usado.

Usus, á, um, ero ó fu- ero.	Usi, æ, á, erimus ó fueri- mus.
Eris ó fueris.	Eritis ó fueritis.
Erit ó fuerit.	Erunt ó fuerint.

IMPERATIVO.

Usa tu.

Ut—ere, ó út-itor.	ut—imini.
ut—itor,	ut—untor.

SUJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo use.

Ut—ar.	ut—amur.
ut—aris, are.	ut—amini.
ut—atur.	ut—antur.

IMPERFECTO.

Yo usára
usaría y usase.

Ut—erer.	ut—eremur.
ut—eris, erere.	ut—eremini.
ut—eretur.	ut—erentur.

PERFECTO.

Yo haya usado.

Usus, á, um, sim ó fu- erim.	Usi, æ, á, simus ó fueri- mus.
Sis ó fueris.	sitis ó fueritis.
Sit ó fuerit.	sint ó fuerint.

PLUSQUAM PERFECTO

Yo hubiera, habría y
hubiese usado.

Usus, á, um, essem ó	Usi, æ, á, essemus ó fuiss-
fuissem.	semus.
Esses ó fuisses.	Essetis ó fuissetis.
Esset ó fuisset	Essent ó fuissent.

INFINITIVO

PRESENTE.

Usar—uti.

PERFECTO.

Haber usado.

Us—um, am, um, esse ó fuisse.

PARTICIPIO

DE PRETÉRITO.

El que usó.

Usus, usa, usum.

En todo lo demás igual al modelo *Lego* en activa y pasiva.

CONJUGACION

DE LOS IMPERSONALES

Impersonal activo.

Impersonal pasivo.

Poenítet-pesa.

Tráditur—cuéntase.

INDICATIVO

INDICATIVO

PRESENTE.

PRESENTE.

Pesa=poenítet.

Se cuenta, Tráditur.

IMPERFECTO.

IMPERFECTO

Pesaba=poenitebat.

Se contaba, Tradebatur.

PERFECTO,

PERFECTO.

Pesó=poenituit.

Se contó, Tráditum est ó
fuit.

PLUSQUAM
PERFECTO.

Había pesado=poenitu-
erat.

FUTURO.

Pesará=poenitebit.

FUTURO PASADO.

Habrá pesado--poenitu-
erit.

SUJUNTIVO,
PRESENTE.

Pese—poeniteat.

IMPERFECTO.

Pesára—poeniteret.

PERFECTO.

Haya psado—poenitu-
erit.

PLUSQUAM
PERFECTO.

Hubiera pesado—poeni-
tuisset.

PLUSQUAM.
PERFECTO.

Habíase contado, Trádi-
tum erat ó fuerat.

FUTURO.

Contaráse, Tradetur.

FUTURO PASADO.

Habrásese contado, Trádi-
tum erit ó fuerit.

SUJUNTIVO
PRESENTE.

Se cuente, Tradatur.

IMPERFECTO.

Se contara, Traderetur.

PERFECTO.

Háyase contado, Trádi-
tum sit ó fuerit.

PLUSQUAM
PERFECTO.

Hubiérase contado, Trá-
ditum esset ó fuisset.

CONJUGACION

IMPERSONAL DE OBLIGACION.

Verbo sustantivo *Sum*, Verbo atributivo *Ordior*.

IMPERFECTOS.

PERFECTOS

PLUSQUAM.
PERFECTOS.

FUTUROS.

FUTUROS PASADOS.

SUJUNTIVO
PRÉSENTES.

Futurum sit-haya de ser Ordiendum sit-háyase
ó suceder. de empezar.

IMPERFECTOS.

Futurum esset—hubiera Ordiendum esset—se hu-
de ser ó suceder. biera de empezar.

PERFECTOS.

Futurum fuerit-haya de Ordiendum fuerit—se ha-
haber sido, ó sucedido. ya de haber empezado.

PLUSQUAM

PERFECTOS.

Futurum fuisset-hubiera Ordiendum fuisset-se hu-
de haber sido ó suce- biera de haber empe-
dido. zado.

ADVERTENCIAS respecto á la formacion de
las radicales secundarias de algunos compuestos.

PRIMERA CONJUGACION.

1.^a Los compuestos de *Do* la mayor parte son de la tercera, y hacen el pretérito en *didi* y el supino en *ditum*, como *credo credidi créditum*, creer, y lo mismo *condo*, *reddo*, *subdo*, *dedo*, etc.

2.^a Los de *cubo*, acostarse, son de la primera y de la tercera, distinguiéndose estos en el aumento de la naso-labial *m* en los presentes é imperfectos, como *recumbo* de la tercera: *recubo* de la primera, *recubui recúbitum* recortarse.

SEGUNDA CONJUGACION.

1.^a Los de *Arceo ui*, mudan la *á* en *e* y hacen el supino en *tum*, como *Exerceo, exercui, exércitum*, ejercitar.

2.^a Los de *Taceo, tacuí, tacitum*, callar, cambian la *á* en *i*, careciendo de supino, como: *Conticco ui*, callar con otros, ó en reunion.

3.^a Los de *Téneo*, mudan la *e* en *i* como *sustineo, contineo, continui, entum*.

4.^a Los de *Oleo*, que le siguen en la significacion de *oler*, hacen como el simple en *ui itum*, v. g. *redóleo, ui itum* despedir mucho olor: si tienen distinta significacion lo hacen en *eui, etum*, como: *exoleo, exolevi exoletum*, desusarse; pero *aboleo* hace *eui itum* borrar, y *adoleo eui ultum* crecer.

TERCERA CONJUGACION.

1.^a Los compuestos de *Cado* cambian por eufonía la *a* en *i* breve y carecen de supino, como *prócido prócidi* arrodillarse; solo *íncido, ócido y rícido* hacen como su simple en *casum*.

2.^a Los de *Cado* mudan la contraccion en *i* larga, distinguiéndose por lo mismo de los de *cado*, haciendo en *cidi cisum*, como *íncido, incidi, incisum*, cortar.

3.^a De los de *Lego*, tres hacen en *exi ectum*, y lo son *díligo*, amar, *intéligo*, entender y *néligo* despreciar.

4.^a Los de *Cano* cambian eufónicamente la *a* en *i* y hacen el pretérito en *ui* y el supino en *entum*, como *recino*, *recinui*, *recentum*, contracantar.

5.^a Los compuestos de *Pario* van por la cuarta conjugacion y hacen en *erui ertum* como: *apperio*, *ui*, *appertum*, cubrir; mas *comperio* hace *cómperi*, averiguar, y *reperio*, *réperi*, hallar ó inventar.

6.^a Los de *Ruo* caer, que hace *ruitum*, terminan el supino en *utum* breve, como: *óbrutum* de *óbruo* cubrir, *córrutum* de *córruo* desplomarse.

7.^a Los compuestos de *Sero*, *sevi*, *satum* sembrar, terminan el supino en *itum* como: *insero*, *insevi*, *ínsitum*, injertar; y los de *Sero*, entrelazar como el simple, en *erui*, *ertum* disputar, disertar,

CUARTA CONJUGACION.

Salio hace *salui*, ó *salii saltum* saltar; sus compuestos mudan la *á* en *i* breve, y hacen el supino en *ultum*, como: *desilio*, *ui*, *ii*, *desultum* saltar abajo; ó bajar saltando.

METAPLASMO.

Dase el nombre de *metaplasmo* (vocablo griego, que significa *transformacion*) al cambio ó cambios que sufren determinadas palabras en su estructura fónica y material; añadiendo, quitando y mudando alguna letra ó sílaba en el principio, medio, y fin de las palabras.

Añaden letras: la *Prótesis* al principio: *gnatus* por *natus*: la *Epéntesis* al medio: *Mavors* por *Mars*, *návita* por *nauta*: la *Parágoge* al fin como: *dicier* por *dici*, *égomet* por *ego*.

Quitan letras: la *Aféresis* al principio: *mitto* por *omitto*; la *Sincope* al medio: *virum* por *virorum*; *monstráro* por *monstrávero*.

La *apócope* al fin, come *malefici* por *maleficii*, *dic* por *dice*.

Mudan ó cambian letras: la *Antítesis*, que sustituye una letra por otra, como: *faciundum* por *faciendum*, *olli* por *illi*; y la *Metátesis* que la cambia de sitio, como: *Leandre* por *Leander*.

PRELIMINARES PARA LA TRADUCCION.

CONCORDANCIA.

Concordancia es la conformidad de accidentes gramaticales entre dos partes de la oracion *variables*, cuando se refieren á un mismo objeto.

Las concordancias son cuatro: de dos *sustantivos*; de *adjetivo* y *sustantivo*; de *snjeto* y *verbo*, y de *relativo* y *antecedente*.

Siguen en las dos lenguas la misma marcha, y están sujetas por lo general á las mismas reglas.

Por lo tanto, la de *sustantivos*, que se refieren á una misma persona ó cosa, concierta en *caso* v. g. el filósofo Sócrates; *Sócrates Philóosophus*; Jesús nuestras delicias; *Jesus deliciæ nostræ*.

El *adjetivo* concierta con el *sustantivo* en *género*, *número* y *caso*, como: hombre justo; *homo justus*; del rio impetuoso; *rápidi flúminis*: en las islas afortunadas, *in fortunatis insulis*.

El *verbo* con su *sujeto* concierta en *número* y

persona, v. g. Yo enseño, *ego doceo*; vosotros leáis, *vos legebatis*.

El *relativo* concierta con el *sustantivo* á quien se refiere, llamado *antecedente*, en *género*, *número* y *persona*, pero no en caso; porque perteneciendo á distintas oraciones, cada uno debe ponerse en el correspondiente á su verbo, v. g. *urbs, quam statuo, vestra est*. *Urbs*, (*antecedente*) *nominativo* ó sujeto de *est vestra*; *quam* (*relativo*) *acusativo*, complemento de *statuo*. Con el relativo puede repetirse el *antecedente*, que toma entonces el nombre de *consiguiente*, formando con el relativo una verdadera concordancia de sustantivo y adjetivo, v. g. *Urbs, quam urbem statuo, vestra est*.

ORACION.

Oracion gramatical es la espresion oral de un pensamiento, ó la manifestacion externa del juicio por ministerio de la palabra *hablada* ó *escrita*; y como no puede haber juicio sin afirmacion, y la afirmacion corresponde esencialmente al verbo, de aquí que el elemento principal de la oracion es el verbo.

El verbo, en una sola oracion, puede venir acompañado de varias circunstancias, que, expresadas por palabras latinas, son las siguientes: *quis*, *quómodo*, *quid*, *cui*, *á quo*, *qua re*, *quanto*, *ubi*, *unde*, *qua*, *quo*, *quorsum* y *quousque*: las esenciales y que constituyen las oraciones son; *quis* que denota el sujeto de la accion; *quid* el complemento; *á quo* el agente en la pasiva, y *quómodo* el predicado en las oraciones sustantivas: cuyas circunstancias ó palabras distinguiremos con el nombre particular de *elemen-*

tos, y son las que única y necesariamente admiten variacion al convertir las oraciones de la activa á la pasiva y *vice-versa*.

Todas ellas forman la *Clave* de sintáxis general, que será explicada oportunamente en el segundo curso.

CLASIFICACION DE LAS ORACIONES.

Las oraciones se dividen en *simples* y *compuestas*: *simples* las que por sí solas forman cabal sentido y constan de un solo verbo; y *compuestas* las que necesitan dos verbos para su perfecto desarrollo y desenvolvimiento: á estas las distinguiremos con el nombre de *períodos*, y se explicarán en el segundo curso.

ORACIONES SIMPLES.

Toman el nombre del verbo que entra en su construccion, y por lo mismo se clasifican en oraciones de verbo *sustantivo*, y oraciones de verbo *atributivo*.

ORACIONES DE VERBO SUSTANTIVO.

Son de dos clases; *primeras* y *segundas*. Las primeras constan de tres elementos; sujeto ó *quis* (el nombre ó pronombre de quien se afirma alguna cosa) verbo sustantivo concertado con el sujeto en número y persona, y predicado ó atributo, *quo modo*, (lo que se afirma del sujeto) que concierte con él en género, número y caso, si es adjetivo, bastando que concierte solo en *caso* si fuese

sustantivo. Ejemplos: La virtud **es** amable; *virtus est amabilis*. Consta de tres elementos: sujeto *quis* en nominativo, *virtus*; verbo sustantivo *est* concertado con él en número y persona; y predicado ó atributo, *quómodo*, que concierta con el sujeto en género, número y caso por ser adjetivo, *amabilis*. Jesu-Cristo será siempre las delicias del género humano; *Jesus-Christus erit semper deliciae generis humani*. *Jesus-Christus*, sujeto compuesto; *erit* verbo concertado con el sujeto en número y persona; y *deliciae generis humani*, predicado complejo, que concierta con el sujeto en caso solamente por ser sustantivo.

Las segundas constan de dos elementos: sujeto *quis* en nominativo, y verbo concertado con él en número y persona; Ejemplos: Será ó llegará el día: *dies erit*. El ejército estuvo sobre las armas tres horas: *Exercitus fuit in armis ad tres horas*; cuyos sujetos son *dies*, y *exercitus* respectivamente,

ORACIONES DE VERBO ATRIBUTIVO.

Estas oraciones son *transitivas*, ó *intransitivas*, y pueden dividirse en seis clases; á saber: primeras de activa; primeras de pasiva; segundas de activa; segundas de pasiva: semi-impersonales é impersonales.

Las primeras de *activa* constan de tres elementos: sujeto agente *quis*, nominativo; verbo concertado con él en número y persona en la voz activa, y complemento ú objeto paciente *quid*, acusativo. Ejemplo: Los discípulos oirán atentamente la explicacion: *Discipuli audient atenté explicationem*; cuyo sujeto agente ó *quis* es *discipuli*; verbo concertado

con él *audient*, y término de la acción ó *quid* en acusativo *explicationem*.

Las primeras de *pasiva* constan de otros tres elementos; sujeto paciente, *quis* en nominativo, verbo en pasiva concertado con él en número y persona, y complemento agente, *á quo*, en ablativo con *á* ó *ab*. Ejemplo: Tu libro era leído por mí con mucho cuidado: *Liber tuus legebatur á me accuratissimé*. Sujeto paciente, *liber tuus*; *legebatur*, verbo en la voz pasiva concertado con el nominativo, y ablativo agente, *á me*.

Las segundas tanto de *activa* como de *pasiva*, constan de dos elementos, á saber: sujeto *quis* agente ó paciente, según su clase; y verbo concertado con el sujeto en número y persona, en la voz á que respectivamente correspondan. Ejemplos: Segunda de *activa*: Llegará el día; *dies veniet*. Segunda de *pasiva*: El enemigo fué vencido: *Hostis victus fuit*.

ORACIONES SEMI-IMPERSONALES

É IMPERSONALES.

Las primeras constan de verbo en la tercera persona de singular en la voz pasiva y complemento agente, ó circunstancia *á quo*, es decir, ablativo con la preposición *de* ó *por* en español, y *a* ó *ab* en latin: v. gr. Se trabajará por todos sin cesar: *laborabitur indesinenter ab omnibus*.

Las impersonales son de dos especies; *activas* y *pasivas*: constan de un solo elemento, á saber: verbo en tercera persona de singular en la voz correspondiente.

Impersonal activa. — Lluve: *pluit*.

Impersonal pasiva.—Se diría, diríase ó dirían: *diceretur*. Se dijo, díjose, ó dijeron *dictum est* ó *fuit*.

ORACIONES DE OBLIGACION.

Se llaman oraciones de obligacion aquellas que en su contenido expresan el *deber* ó la *necesidad* de que se verifique un suceso, ó se ejecute alguna accion. Pueden ser de verbo *sustantivo* y de verbo *atributivo*; y se dividen en las mismas clases que las *llanas*, constando respectivamente de los mismos elementos; con solo la diferencia de que el verbo ha de pertenecer á la conjugacion *obligativa*, expresándose con *de* y *haber* en español, y con los participios de *futuro activo* y *pasivo* en latin; por cuya razon en las gramáticas se las denomina oraciones de *de*, y de *futuro*.

EJEMPLOS.

1.^a de sustantivo: Vosotros hubierais de ser aplicados: *Vos futuri essetis studiosi*.

1.^a de activa: El maestro haya de enseñar á los discípulos: *Magister docturus sit discipulos*.

Pasiva: *Discipuli docendí sint á magistro*.

ORACIONES DE INFINITIVO.

Oraciones de *infinitivo* son aquellas, cuyo verbo *principal* ó *determinante* tiene por sujeto ó complemento otro *determinado* en *infinitivo*, solo ó con su régimen. Se dividen para mayor claridad en *simples*, *compuestas*, *mistas*, y *comunes* ó *indiferentes*; cuya division comprende la multitud de casos que pue-

den ocurrir en este género de oraciones ó periodos.

ORACIONES SIMPLES.

Estas oraciones se conocen en castellano en que entre el verbo *determinante* y *determinado* (infinitivo) no media la partícula conjuntiva *que* ni en activa ni en pasiva; y en latin en que el *determinante* es alguno de estos verbos: *possum, valeo, queo, poder; nequeo, no poder; soleo, soler; suesco, assuesco, consuesco; acostumbrar: cesso, sino, désino; cesar, dejar: debeo, deber: coeipi, incipio, comenzar, etc.* No presentan dificultad, porque siguen la misma marcha constructiva en las dos lenguas.

Ejemplo: Los soldados comenzaron á arrojar dardos—Pasiva: los dardos comenzaron á ser arrojados por los soldados.—Oracion de infinitivo simple, porque no media la conjuncion *que* ni en activa ni en pasiva. Latin: *Milites coeperunt conjicere tela.* Pasiva: *tela coeperunt, ó coepta fuerunt conjici á militibus* Pueden ser de las mismas clases que las llanas, á saber: primeras de activa, segundas de activa, primeras de pasiva etc. constando, si son primeras, de *cuatro* elementos; si segundas, de *tres*, etc. es decir, de un elemento mas respectivamente que aquellas; por necesitar dos verbos. Estas oraciones no se varian por *subjuntivo*, sino cuando traen por determinante á *possum potes* con dos negociaciones; que entonces podrán resolverse con *quin* en vez de la segunda negacion: v. g. *Non possum non explicare orationes.* Subjuntivo; *non possum quin explicem orationes;* no puedo dejar de esplicar las oraciones.

COMPUESTAS.

Las oraciones de *infinitivo compuestas* se conocen en castellano en que entre el *determinante* y *determinado* media la conjuncion *que* tanto en activa como en pasiva; y en latin en que el *snjeto* en las dos *voces* es acusativo ó *quis* de excepcion. Estas ofrecen alguna dificultad, porque en las dos lenguas no siguen la misma marcha, puesto que en español rara vez se hallan en infinitivo.

Ejemplo: *Comprendió el general que el enemigo atacaria la fortaleza: comprendiô el general que la fortaleza seria atacada por el enemigo.* Oracion compuesta por mediar en castellano la conjuncion *que* entre los dos verbos, tanto en activa como en pasiva. Latin: *imperator intellexit hostem oppugaturum esse ú oppugnatum ire arcem;* y en pasiva: *intellexit imperator arcem oppugandam esse ú oppugatum iri ab hoste:* en acusativo los sujetos respectivos de activa y pasiva, *hostem* y *arcem*: caracter ó signo que distingue en latin esta clase de oraciones.

De estas oraciones se hallan en los autores las mismas seis clases que las *llanas*, constando la primera de cuatro elementos, las segundas de tres, etc., es decir, de uno mas respectivamente que las *llanas* de su clase, á saber, el verbo *determinante*. Estas oraciones, en contraposicion á las *simples*, se pueden todas resolver por *sujuntivo* con diferentes conjunciones, segun se enseñará en el segundo curso,

ORACIONES MIXTAS.

Las oraciones de infinitivo *mixtas*, llamadas así porque participan de las *simples* y de las *compuestas*, se conocen en que entre el verbo determinante y determinado no media la conjunción *que* en activa, pero sí en pasiva, ó *vice versa*. Ejemplo del primer caso: *Ciceron deseaba conservar la república; Ciceron deseaba que la república fuese conservada por él*. No media en la activa, pero sí en la pasiva.

Ejemplo del segundo caso: *El Cesar no quiso ser coronado por los romanos;—El Cesar no quiso que los romanos le coronasen*: no media en la pasiva, y sí en la activa: ambas por lo tanto *mixtas*.

Estas oraciones constarán respectivamente de los mismos elementos que las simples y las compuestas, según los casos; estando sujetas á las mismas reglas y leyes, que las asignadas á dichas clases anteriormente.

ORACIONES INDIFERENTES.

Las oraciones de infinitivo *comunes* ó *indiferentes* se conocen en las dos lenguas en que traen por determinante un impersonal pasivo; y se llaman así, porque pueden hacerse como simples, ó como compuestas, por hallarse en tal uso en los clásicos: sin embargo, en español rara vez se encuentran usadas como simples, y en latín, por el contrario, es mas elegante la forma simple.

Ejemplo: Decíase que los Cónsules llegarían á Roma;—*Dicebatur Cónsules perventuros esse Romam*.—Forma compuesta.

Los Cónsules decíanse llegarían á Roma. *Cónsules dicebantur perventuri esse ó perventum ire Romam*
—Forma simple.

Cuando traen por determinante al verbo *videor*, siempre son simples en los buenos autores. Esta clase de oraciones no se encuentran variadas por subjuntivo en los clásicos.

Estudio práctico de las oraciones. ^(a)

SUSTANTIVAS LLANAS.

Fundamentum est omnium virtutum pietas in parentes—Magna sit inter fratres concordia. —Dulce et decorum est pro patria mori.—Justitia semper erit virtus inter mortales máxima.—Nulla de virtutibus principum nec admirabilior unquam, nec gratior misericordia fuit.—Dulcia poemata sunt.—Plangor heri fuerit in tectis—Hodie fortasse in templis fuisset ætatum omnium concursus.—Erat autem in puero præter docilitatem ingenii summa suavitas oris ac vocis—Ulmus viti decori esset amicæ, et vitis ulmo —Procul, oh! procul este, profani—Virtutis expers, verbis jactans gloriam notis fuerit derisui.

(a) Puede dedicarse á este trabajo desde mediado del curso un día por semana, practicando ordenadamente ejercicios de *analysis* y *traducción* de las mismas, en toda su variedad.

ATRIBUTIVAS DE TODAS CLASE².

PRIMERAS Y SEGUNDAS de *activa*.—Deus *creavit* coelum et terram intra sex dies.—Arca autem sublevata aquis *fluitabat* in alto.—Deus *dixit* mulieri: *paries* (tu) liberos in dolore.—Virtus et *conciliat* amicitias, et *conservat*.—*Parturient* montes; *nascetur* ridiculus mus.—Oppressum ab áquila, *fletus* edentem graves, léporem *objurgabat* passer.—Bellum súbito *exarsit*—His in campis violæ semper rosæque *germinabunt*.—Vos exemplaria græca nocturna *versate* manu, *versate* diurna.—Hómínes ad deos nulla re propriús *accedunt*, quam salutem homínibus *dando*.—Apes in alta quercu *fecerant* favos. *Pone* modum ludo, puer; *tenet* hæc penetralia labor.—Dóminus *dixit* serpenti: *reptabis* super pectus et *cómedes* terram. — Propósitum fabella *testatur* meum.—Olim in púteum vulpes *decidisset* inscia. *Miscet* aer, spirantibus lené zéphyris; *frondescent* sylvæ; flóribus nitent prata sydéreis; fructus *maturescent*; terra suas opes ubique *fundit* et ambitiosius *ostentat*.—Nulla enim unquam tam exigua manus tantas opes *prostráverit*.—*Parce* pio generi, et propriús res *aspice* nostras.

PRIMERAS Y SEGUNDAS de *pasiva*.—Nulla res major sine eo *gerebatur*.—*Appellatus est* á Cajó Flavio Bruti familiari Atticus.—Vos præcipué *electi fuissetis* ad orationes explicandas —Filii semper á paréntibus de bonis moribus colendis peramanter *monentor*.—*Alea jacta est*.—Aut *agitur* res in scœnis, aut acta *refertur*.—Nos instituti rebus óptimis non poetarum voce *moveamur*?—Sic unius viri pru-

dentia Grætia liberata fuerit.—Omnes laudis studio dūcimur.—Ōmnia absunpta sunt diluvio.—Lucus nocturno tempore incensus est; cujus flamma ab oppidanis et oppugnatoribus videbatur.—Privatum ærarium ab equitibus romanis constitutum esset Cæsaris interfectóribus.—Nam pari modo apud Salamina, parvo número navium, maxima post hóminum memoriam clasis est deviata.—Nulla jam pernities á mōstro illo atque prodigio móenibus ipsis intra mœnia comparābitur.—Studiorum autem ejus nulla mentio fiat; vigiliæ ac labores prætereantur.—Lis ad forum deducta fuisset.—Statua quoque ei honoris gratia constituetur. Varié sum affectus tuis litteris, valdé priore página perturbatus, paulum áltera recreatus.—Excútitur, pronusque in caput vólvitur navis magister.

Semi-impersonales, é impersonales.

Quotidie in scholis legeretur á discíulis.—Omibus his resistitur.—Ducebatur laudi in Græcia adolescéntulis.—Pugnābitur strenuè; éminús sagittis, cóminus gladiis.—Nocte pluit tota.—Pari hinc certámine discessum erat.—Vobis per me semper licbit.—Dimicatur de vita fratris amantisimi.—Ad eum statim concursum fuisset.—Ita á plerisque excogitatum fuerit.—Vivitur parvo bené.—Sileatur de nocturnis ejus bacchationibus.—Hac itur ad astra.—Non ita dñs ptacuit.—Nisi Deo áliter videatur. De cujus morte multimodis apud plerosque scriptum est.—Attici labore atque industria fieret.—Edictum fuerit palam á Césare in cōmune militum.—Per tot labores, per tot discrími-

na rerum *ténditur* in Latium.—Quoad Senatui *libitum fuerit*.—Nunquam fortasse *licebit* amplius.—*Quocumque venturum fuerit fulmen.*

ORACIONES DE OBLIGACION.

Nos *futuri essemus* misericordes in paúperes.—Pater *moniturus erit* filios.—Adolescentes óptimi *futuri erant* parentum solatium.—Virtus ubique ab homínibus *est sponte colenda*.—Quidnam nobis *futurum fuerit* in illa calamitate, te absente?—Nulla vobis spes *relinquenda erit* revertendi in patriam.—Hirudo non *missura* eutem *fuerat*, nisi plena cruoris.—Exércitus romanus *debellaturus fuit* omnes orbis nationes.—Vos, illo duce, mínimé tantam *accepturi fuissetis* calamitatem—Aut tres tibi Ligarii in civitate *retinendi sunt*, aut tres ex civitate *exterminandi*—Paucis post annis tamen ei *moriendum fuit*.—Omnis oratio ad misericordiam tuam *conferenda est*.—His in angustiis propter belli dinturnitatem et injuriam temporum res nostræ *futuræ fuerunt*.—Mílites per inhospitales plagas iter *facturi sint*—Maximé *optandum* semper *erit*—Nos quidem vestrorum studiorum aliquando *futuri sumus* admiratores et júdices—Videte, cives, quid hac tempestate *sit* nobis *cogitandum*, quid vobis *consulendum*, quid autem ab omnibus *faciendum*.—Exércitus Pœnorum *commissurus erat* in hac planitie prælium.—In scientiis ac litteris ediscendis *omittendæ sunt* omnes voluptates; *relinquenda* studia delectationis; ludus, jocus, sermo etiam familiaris deserendus.—Hæc erat altera *deus immortalis!* *ferenda* calamitas; hæc áltera *jactura subeunda!*

ORACIONES DE INFINITIVO EN SUS CUATRO GRUPOS Ó CLASES.

SIMPLES — Equus in hoc fonte sitim *sedare solitus fuerat* — Nec mihi *prodesse* nec tibi quidquam *potes*. — Levior morbus *esse cepit*. — Quis lácrimas *temperare queat* ob desiderium tam cari capitis? — Bellum cum captivis et féminis *gérere non soleo*. — Mœnia *capere* vehementius *cóncuti*. — Sua quisque exempla *debet æquo ánimo pati*. — Adolescens uno spíritu multos versus *pronuntiare consuverat*. — Prælio dux *adesse nequiverit*. — Mustela débilis annis mures veloces non *valeret assequi*. — Prorsus ab ómnibus leges *observari debent*. — Pœni *desierunt* legiones nostras *lucessere* prælio. — Usque ad sanguinem *incitari solet* odium aut leviúm græcorum aut immanium barbarorum — De pace *agi poterit*. — Omnis vitæ mutatio periculosa *esse solet*.

COMPUESTAS. — Ego *confido* citó te firmum fore — Patere tua consilia non *sentis?* — Non enim *árbítror* coquum etiam te arthriticum *habere*. — Certó scio vos non *petere* sanguinem — Nonnullis hoc leve *visum iri putabam*. — Illico plausu *resonare laeto* Córdubam *cernas*. — Id vos *ignorare nolui*. — Non *satis est* pulchra *esse* poémata. — Nomen hispanum patriæque vires et famam tua *creocere vidit ætas*. — *Vidit* autem vir omnium callidissimus magno se *futurum esse* perículo propter avaritiam Creten- sium. — Non *est* inficiandum Annibalem tanto *præstitisse* coéteros imperatores prudentia, quanto pó- pulus romanus *antecedebat* fortitúdine cunctas nationes. — Muros ariote *concutiendos fuisse oportuit*.

—Num binas mihi clitellas *impositurum* esse victorem *putas*?—Nullam omnino controversiam ab eis *arbitramur* de ea hæreditate *habendam* esse.—Illud unum intèlligi vólumus, ipsius liberalitatem, neque temporariam, neque cállidam *fuisse*.

MIXTAS—*Offensus* Deus *statuit* *pèrdere* genus hóminum diluvio—Nobis *erat* in animo Ciceronem ad Caesarem *mittere*—Aureas leges illi cura semper (fuit) *cóndere*, et mōres *revocare* priscos.—Óbsides in prætorium á militibus *deduci* apertè *recusabant*.—Punctum vólucris párvulæ *voluisti* morte *ulcisci*. Pacem Viriatus á pópulo romano *maluit* ínteger *pètere*, quam victus.—Quid *dúbitas* in áliquis *abire* terras, et vitam istam perículis ereptam fugæ solitudinique *mandare*?—*Vincere scís*, Annibal, victoria *uti nescis*.—Non fumum ex fulgore, sed lucem ex fumo *dare* in suis carníbus Homerus *cogitabat*—*Concedi oportebat*—*Licuit* semperque *licebit* signatum præsentè nota *procúdere* nomen.—*Volebam* ad te Marionem *remittere*.

COMUNES O INDIFERENTES. De cujus adventu fama in Græciam perlata fuerat, et Athenienses máximé *pèti dicebantur* propter pugnam Maráthoniam. — *Commoveri videtur* adolescens.—Vulpes ad cænam *dicitur* ciconiam prior *invitasse*.—Canes in Nilo flúmine currentes *bibere tráditum est*.—*Fugisse* enim ex prælio Mutinensi *dicuntur* notissimi latronum duces.—Nullam cogitationem neque auri neque argenti *habuisse videntur* primi Urbis Romæ conditores.—Orpheus lyræ dulcedine *lenire* tigres rabidosque leones *dictus est*.—Antonius cum cohortibus XII *descéndere* ex loco superiore *cernebatur*—Ad centum autem et quinquaginta millia

hóminum Poenus *habuisse* in armis *credebatur*.—Annibal, concione advocata, ita apud milites *locutus* (esse) *fertur*.—Cæsar enim, *appro-pinquare*, *jamque* et *adesse* équites *falsó nuntiabantur*. = *Ipsé* opinione *celerius venturus esse dicitur*.

CONVERSION DE LAS ORACIONES.

Las oraciones tanto las *llanas*, como las de *obligación* y las de *infinitivo* pueden convertirse de la *activa* á la *pasiva* y vice versa, sin variar por eso el pensamiento. Esta conversion se verifica del modo siguiente.

Las primeras de *activa* se transforman en primeras de *pasiva*, sustituyendo el *quid* por el *quis*, y el *quis* por el elemento á *quo*; es decir: poniendo el acusativo paciente por *sujeto*, en nominativo; se concierta con este el verbo en la voz *pasiva*, conservando el modo y el tiempo; y el nominativo agente en ablativo.

EJEMPLOS.

<i>Activa llana</i>	{	Judex damnabit reum.
		(El Juez condenará al reo.
<i>Pasiva</i>	{	Reus damnabitur á júdice
		(El reo será condenado por el juez.

Activa de obligacion... .. { Vosotros habreis de leer los libros.
 { Vos lecturi éritis libros.

Pasiva... .. { Los libros habrán de ser leídos por
 { vosotros.
 { Libri legendi erunt á vobis.

Activa de infinitivo... .. { El Cesar pudo recobrar las legiones
 { Cæsar potuit recuperare legiones.

Pasiva... .. { Las legiones pudieron ser recobra-
 { das por el Cesar.
 { Legiones potuerunt recuperari á
 { Cæsaré.

En las de infinitivo *compuestas*, al variarlas por pasiva, se repite el acusativo paciente; porque el sujeto pide por excepcion éste caso: v. g.

Activa... .. Oportet discipulos intelligere expli-
 cationem.

Pasiva... .. Oportet explicationem intéllegi á di-
 scipulis

Las segundas de *activa* se trasforman en *semi-impersonales* poniendo el verbo impersonalmente en pasiva, y el nominativo agente, ó *quis*, en ablativo con á ó ab.

EJEMPLOS.

1.^a *Activa obligacion.*—*Equus per campum cursurus erat.*

Semi-impersonal. — *Currendum erat per campum equo, ó ab equo.*

Las primeras de *pasiva* se convierten en primeras de *activa*, poniendo el ablativo en nominativo como sujeto agente; con él se concertará el verbo en el mismo tiempo y modo en la voz activa, y el nominativo paciente pasará á ser acusativo, como objeto de la accion: es decir, que el elemento á *quo* se trasforma en *quis agente*, y el *quis* paciente en *quid*.

EJEMPLOS.

ORACIONES LLANAS.

<i>Pasiva</i>	{ La ciudad de Roma fué fundada por los Troyanos.
	{ <i>Urbs Roma cón dita fuit á Trojanis.</i>
<i>Activa</i>	{ Los Troyanos fundaron la ciudad de Roma.
	{ <i>Trojani condidere Urbem Romam.</i>

DE INFINITIVO.

<i>Pasiva</i>	<i>Par gratia solet referri á despectis.</i>
<i>Activa</i>	<i>Solent despecti parem referre gratiam.</i>

Las oraciones segundas de *pasiva* no pueden con-

vertirse á la activa, por carecer de agente: v. g. *Delenda est Carthago*.—Pasiva., ,....

Debemos advertir que no es indiferente el uso de la activa, ó la pasiva; pues observamos por regla general, que los clásicos se valen de esta, únicamente cuando es desconocido el agente, ó cuando por atribuirse la accion á muchos, es difícil determinarlo. Alguna vez suele ser necesario emplear la pasiva, para la claridad y evitar errores

TRADUCCION.

Entiéndese por *traduccion* la traslacion á un idioma cualquiera de lo escrito y contenido en otro; guardando fielmente todo el pensamiento, y conservando el giro en *frases* y *oraciones*, y hasta la extension, si fuere posible, en los *periodos*

Mas ahora solo tratamos de los primeros rudimentos de este estudio.

Como cuestion de método y de detalles, al traducir del *Latin* al *Español*, pueden los principiantes, y lo harán con fruto, tener presentes y llevar á la práctica los siguientes consejos:

1.^o Deberán ante todo principiar por leer diariamente y con toda atencion el periodo ó punto señalado; con el fin de adquirir facilidad en la pronunciacion, y dar á las letras y sílabas el valor que les asigna la *fonética latina*.

2.^o Procederán despues á fijar la significacion propia de las palabras, valiéndose del diccionario, y escribiéndolas y anotándolas por su orden; con lo que economizarán tiempo, y las grabarán mejor

en su memoria. Analizarán convenientemente aquellas que les ofrezcan alguna dificultad, principalmente los verbos; ejercitándose con frecuencia en la conjugacion de los que sucesivamente de nuevo se vayan presentando en las lecciones diarias.

3.º Teniendo á la vista el significado de las palabras, y con el conocimiento distinto de las mismas y de los accidentes de las *variables*; será ya fácil al alumno constituir las frases y clasificar las oraciones, marcando sus respectivos elementos y construyéndolas con acierto, por el orden gramatical y lógico de *sujeto*, *verbo* con su *modificación*, y *complemento* ó *término*; dando fin con las demás *circunstancias*, segun la colocacion que tengan en el texto. Las excepciones de esta regla general se irán aprendiendo oportunamente con la práctica y con las advertencias y explicaciones del Profesor.

4.º Ultimamente se terminará con la traduccion, que en un principio debe ser puramente mecánica y palabra por palabra, en el orden mismo que marca el precepto anterior; sin variar los *tiempos* ni los *modos* del *verbo*, y conservando en lo posible los giros en frases y oraciones; pues aunque frecuentemente la traduccion, por este mecanismo, resulte poco castiza, se conseguirá que el alumno insensiblemente vaya comprendiendo la diversa índole de las dos lenguas, y que domine á fondo y completamente la conjugacion; ambas cosas de indiscutible importancia: que mas adelante, con el no interrumpido estudio, con el uso y práctica constantes, y con las observaciones del segundo curso, podrá llegar gradualmente á la *traduccion* libre, y hasta á la *interpretacion*.

SEGUNDO CURSO.

ADICIONES AJUSTADAS AL PROGRAMA

SINTAXIS POSITIVA.

CONCORDANCIA LATINA.

EJEMPLOS EN TODAS SUS VARIEDADES (a)

DE DOS SUSTANTIVOS.—1.º *Mareus, Tullius, Consul* *Incultam* in *Senatu* *orationem* *habuit.* (género, número y caso).

2.º *Sint vobis deliciae pueri; sint dulces amores; sint cara pignora voluptasque castissima.* (en todas las combinaciones).

3.º *Ignavum, fucos, pecus á præsepibus arcent,* (caso solamente; por necesidad).

DE ADJETIVO CON SUSTANTIVO.—1.º *Do-*

(a) No debe exigirse de los alumnos que aprendan de memoria todos los ejemplos latinos que se contienen en el texto; pero creemos de suma utilidad, que al menos desde el *segundo* año se destine un día á la semana, por vía de lección, para explicarlos, y traducirlos.

tes in illo eximiae erant; egregia índoles; magnus ánimus; ingenium dócile. (género, número y caso).

2.º *Fulgentius hispanus, ex nova Carthágine, Severiano p tre, ejusdem Provinciæ Duce génitus, Sanctorum Leandri, Isidori et Florentinæ germanus frater:* (en plural, y en la terminacion masculina).

3.º *Divitiæ, decus, honor et gloria in oculis sita sunt:* (en la terminacion neutra, por ser de cosa).

4.º *Varium et mutabile semper femina.*—Otro: *Dexteræ illius fáciie ferendum póndera sceptri:* (sustantivado el adjetivo).

Carga bien llevadera para su diestra la pesantez del cetro.

DE VERBO CON SUJETO.—*Ego dormio; tu vîgilas; ceteri omnes sua quisque munia fôrtiliter sustinebant;* (número y persona)

2.º *Ego, Tu, et Tullia nostra in Urbe manere debemus:* (preferencia de persona; y número plural).

3.º *Audi, amice, quid ego et pópulus mecum desideret:* (con el último.) *Et ego et Cicero meus flagitavit* (idem).

DE RELATIVO Y ANTECEDENTE.—1.º *Ast ego, quæ Divûm incedo Regina, Jovisque et soror, et conjux; una cum gente tot annos bella gero:* (género, número, caso y persona).

2.º *Bellum, quo bello omnes gentes premebantur, Pompejus confecit:* (expreso antecedente y consiguiente)

4.º *Est qui nec vétêris pócula Mássici spernit:* (callados ambos).

RÉGIMEN NOMINAL LATINO.

RÉGIMEN DEL SUSTANTIVO.

El régimen natural del nombre *sustantivo* se verifica en *castellano* mediante la preposicion *De*, que se emplea indistintamente para muy variadas relaciones.

El *Latin* se vale para determinarlo de las flexiones de los casos, variándolos segun la significacion de dicha preposicion.

1.º Si la preposicion castellana *De* indica *posesion* ó *dependencia* emplea el *genitivo*, como régimen propio; ó bien lo expresa formando una *concordancia*: v. g. la casa del Rey; *domus Regis*, ó *domus regia*.

2.º Si la preposicion denota *propiedad* ó *cualidad* física ó personal, material ó moral, bien de las personas, bien de las cosas; *genitivo* ó *ablativo*, segun los casos, y alguna vez *acusativo* sin preposicion: v. g.; Niño de singular prudencia: *Puer miræ prudentiæ*, *mira prudentia* ó *miram prudentiam*; (giro griego) y tambien: *Puer mirus prudentiæ*, *prudentia* ó *prudentiam*; esto es, *secundum prudentiam*.

3.º Si expresa la *materia* de que es el objeto, se traducirá por un *genitico*, ó por un *ablativo* con la preposicion *ex* ó *de*, ó formando una concordancia, como: *Columna marmoris*, *ex marmore*, ó *columna marmorea*: *Columna* de mármol.

4.^o La *patria*, origen, apellidos, cargo ú oficio: *ablativo cox á, ab, e, ex ó de*; v. g.: Joven de Sevilla: *Adolescens ab Hispali*: Pedro Cienfuegos: *Petrus de Cienfuegos*: Magistrado del Consejo: *Minister á consiliis*: Mozo de escuela: *Fámulus á pédibus*.

Tambien puede el sustantivo verificar su régimen, tanto en castellano como en latin, por medio de las respectivas preposiciones, y segun su diverso significado, derivacion y composicion; siguiendo en esto ambos idiomas igual é idéntica marcha.— Ejemplos: *Obtemperatio légibus*: la obediencia á las leyes; *reditus á senatu*: la vuelta, ó regreso del Senado: *Odium erga Regem*: el odio al Rey ó contra el Rey: *Aditus ad multitudinem*: entrada á la multitud: medio de conciliarse el favor del pueblo.

Se consideran como sustantivos, respecto al régimen, los adjetivos usados sustantivamente en la terminacion neutra, tanto de singular, como de plural; el numeral *milli* y *millia*, y los adverbios de cantidad, tiempo y lugar: v. g. *Mille militum*: mil soldados: *multum laboris*: mucho trabajo: *per áspera montium*, por ásperos montes: *satis loquentiæ, sapientiæ parum*: mucha parla, y poca sabiduria: *tunc temporis*: en aquel tiempo: *posttridie absolutionis*: un dia despues de la absolucion; *úbinam gentium sumus*? En qué pais vivimos?

Bien se ve que todas estas partes diversas de la oracion hacen veces de sustantivo; y que aun en nuestra lengua pudieran sin dificultad traducirse á la letra los ejemplos anteriores; v. g. *mucho de trabajo*; *por lo áspero de los montes*; *poco de sabiduria*, etc.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

Los adjetivos en ambos idiomas se construyen, atendiendo á su múltiple significacion, con variado género de formas; en castellano mediante las preposiciones, y en latin con todos los casos sujetos al régimen. Los mas numerosos, y los que ofrecen por lo tanto mayor dificultad, son los que se construyen con *genitivo*; por prestarse en nuestro idioma á mucha vaguedad, y no poder por lo mismo clasificarse convenientemente: son los siguientes:

Se construyen con genitivo:

1. Los *adjetivos* que significan *ciencia*, *ignorancia*, *certeza*, *duda*; como *peritus*, *prudens*, *consultus*, *rudis*, *doctus*, *expertus*, *dubius*: v. g. *peritus juris*; sabio en el derecho; *expertus belli*; experimentado en la guerra: *certus consilii*; cierto en el consejo: *ignarus legum*; ignorante de las leyes.

2. Los que expresan *participacion*, y muchos compuestos de sustantivo, como: *particeps*, *compos*, *impos*, *consors*, *socius*: v. g. *Consors laboris*; compañero en el trabajo; *expers prudentiæ*; falto de prudencia; *socii ejusdem amentiae*; participantes de la misma locura,

3. Los *verbales* de significacion activa, especialmente si terminan en *ax*, *idus*, *osus*: v. g. *Capax amicitiae*; capaz de amistad; *cupidus pacis*; deseoso de paz; *studiosus litterarum*; aficionado á las letras.

4. Los participios de presente y aun algunos de pretérito, que se consideran como sustantivos;

v. g. *appetens alieni*; amigo de lo ajeno: *profusus sui*; pródigo de lo suyo.

5. Los que significan semejanza, fidelidad, parentesco, amistad y sus contrarios, como: *similis patris*; semejante al padre: *affinis pacis*; amante de la paz: *amicus veritatis*; amigo de la verdad.

6. Muchos de los que significan plenitud, abundancia, ó privación, como: *plenus*, *fecundus*, *dives*, *nudus*, *inanis*, *vacuus*; con *dignus*, *indignus*, etc.: v. g. *Plenus timoris*; lleno de temor: *dives pecoris nivi*; rico en ganado blanco: *dignus honoris*; digno de honor.

LOS OTROS ADJETIVOS que en latín se construyen con *dativo*, *acusativo* y *ablativo*, no ofrecen gran dificultad, por marchar en los dos idiomas en perfecta armonía, sirviéndose casi de idéntica forma de expresión. Además tienen por su significación mucha analogía con el verbo; y pueden por lo mismo aplicárseles los principios fundamentales de la *clave*, incluyéndolos oportunamente, con sus correspondientes ejemplos, en la respectiva circunstancia á que por su índole pertenezcan.

Adjetivos con dativo.

Similis matri; semejante á la madre: *æqualis fratri*; igual al hermano: *consentaneus rationi*; conforme á razón. Y los que significan obediencia, favor, fidelidad, resistencia: v. g.: *Supplex vobis*; *venti adversissimi navigantibus*; *gratus populo*; *molestus senibus*; *affabilis omnibus*:—Todos los cuales pueden incluirse en la circunstancia *cui* de la *Clave*.

Algunos también se encuentran con este caso y *acusativo* con *ad*, cuando indican *tendencia*; princi-

palmente *aptus, propensus, pronus, proclivis*, etc. *Pro-nus ventri*, ó *ad ventrem*; inclinado á la gula.

Adjetivos con ablativo sin preposicion.

Qua re: con *que*.—Contento con su suerte: *contentus sua sorte*.

De que.—*Dignus laude*: *plenus timore*: *cassus lumine*; privado de luz, ciego.—*Praeditus amentia*; insensato; atacado de locura.

En que.—*Fretus juvenia*; confiado en su juventud.—*Dives avis*; rico en abuelos; de esclarecida estirpe.—*Superbus bello populus*; pueblo poderoso en la guerra.

Por que.—*Insignis armis*; insigne, ó visible por sus armas.—*Superbia clarus*; conocido por su orgullo.—*Nobilis ære Corinthus*; Corinto famosa por sus metales

Adjetivos con ablativo, expresa la preposicion.

Sanus ab illis vitiis; libre de aquellos vicios.—*Securus á metu*; libre de miedo.—*Liber ánimus á partibus reipublicæ*; extraño á los partidos; léjos de ellos.—*Incólumis á calamitate*; libre de la calamidad.—*Secundus á Rege*; el segundo despues del Rey. *Alius á fratre*; distinto de su hermano; muy otro.—*Todos pertenecen á la circunstancia de la Clave á quo*.

RÉGIMEN DE LOS NUMERALES.

Los adjetivos numerales, partitivos y superlativos se

construyen con *genitivo*, *ablativo* con *ex* ó *de*, y *acusativo* con *inter*, *ante* y *super*; traduciéndose al español conservando análogas formas. Ejemplos: *Unus miles; unus militum; ex militibus; inter milites*. Un soldado; uno de los soldados; uno entre los soldados. = *Demósthēnes eloquentissimus omnium græcorum; ex omnibus græcis; inter. ante, ó super omnes græcos.* — Demóstenes el mas elocuente de los griegos; ó elocuente sobre todos los griegos.

RÉGIMEN DEL COMPARATIVO

El comparativo latino ofrece generalmente dos formas distintas en su construcción sintáctica. La primera presenta dos oraciones unidas por la conjugación *quam*; cuyos respectivos sujetos son los dos términos de la comparación; y de esta forma constructiva se vale nuestra lengua, cambiando servilmente las palabras, y empleando para el enlace de sus oraciones la conjunción *que*. V. gr.: *Virtus est magis pretiosa, quam aurum.* — La virtud es mas preciosa que el oro.

En la otra forma, propia solamente del latin, desaparece la segunda oración, trasformándose su sujeto ó *quis* en un ablativo, circunstancia *qua re* de la Clave; fundado en la *Elipsis*. v. gr. *Virtus auro (comparata) est pretiosior; ó virtus est pretiosior auro*

RÉGIMEN MEDIANTE LAS

PREPOSICIONES

El régimen puede también efectuarse en *Latin* por medio de las *preposiciones*; lo que no ofrece gran dificultad, por acomodarse dicha construcción á la generalmente usada en nuestra lengua. Únicamente debe aquí recordarse la clasificación, en tres grupos, que hicimos de las mismas en la *Lexigrafía*, atendiendo á la diversidad de casos con que las usan constantemente los autores clásicos.

Ahora solo presentaremos ejemplos constructivos de las variables, ó que pueden regir diferentes casos, y son las siguientes: *In, sub, subter y super*.

Estas preposiciones se construyen con acusativo y ablativo, según las circunstancias; designan una multitud de relaciones; y su significación varía según ellas. Con acusativo denotan por lo regular *movimiento, tendencia, dirección y vaguedad*; y con ablativo *quietud, permanencia y precisión*.

EJEMPLOS.

IN.—*Alii in corde, alii in cerebro dixerunt animi esse sedem.* (permanencia.)

In orientem Germaniæ obtenditur. (movimiento.)

In deos pietas, in parentes amor. (tendencia.)

SUB.—*Sub pellibus hiemare constituit.* (quietud.)

Sub jugum exercitus missus fuit. (movimiento.)

Sub noctem naves solvit. (vaguedad.)

Sub ipsa projectione. (precisión)

SUBTER.—*Equo citato, subter murum advéhitur.* (traslación.)

Subter *densa testudine* ferre casus (permanencia)

SUPER.—*Fronde super víridi*. (quietud.)

Super *Indos* próferet imperium. (tendencia y direccion.)

Multa super *Príamo* rógítans. (precision.)

TENUS.—Se encuentra en los autores con *ablativo*, con *genitivo* de plural, y alguna vez tambien con *acusativo*; siempre pospuesta á su complemento: v. g. *Tauro* tenus; hasta el monte *Tauro*: *laterum*, tenus; hasta la cintura: *Tánaim* tenus; hasta, *cl*, Tanais.

RÉGIMEN VERBAL.

Compréndense en esta seccion, la mas importante sin duda de la sintáxis práctica, no solamente las construcciones y régimen de las varias especies del verbo propriamente tal, sino tambien las formas nominales del mismo: *gerundios*, *supinos* y *participios*, y aun los *adjetivos* de análoga significacion. Todas pueden, por la generalizacion, entrar en el artificio y ser explicadas por los principios y mecanismo de la *Clave*, de que venimos ya haciendo mencion desde el curso anterior; y cuyo desarrollo encuentra aquí su natural y adecuado asiento.

CLAVE DE SINTÁXIS POSITIVA GENERAL.

Este sencillo instrumento, que tiene mucho de mecánico, puede servir admirablemente para el estudio de los idiomas en general; por estar basado en las necesidades naturales del hombre, y en las leyes universales de la inteligencia.

Aplicado á la enseñanza mútua del *latín* y el *español*, facilita la manera especial de realizar cada una de estas lenguas en la práctica, las combinaciones fundamentales de la sintáxis lógíca; y vence las diferencias y obstáculos que suelen encontrar los alumnos principiantes en la composicion y version recíprocas de una ú otra lengua.

Fundándose la presente *Clave* en la atraccion que ejerce necesariamente el verbo, por virtud propia, sobre los elementos constitutivos de la oracion, y sobre las demás palabras y circunstancias que en ella le acompañan; hácia él deben converger y gravitar todas ellas en sus varias relaciones, influidas poderosamente por su significacion y actividad, bien directa, bien indirectamente; ya con inmediata, ya con mediata dependencia.

Se hace preciso, por lo tanto, para dominar el régimen sintáxico y caminar con seguridad en la perfecta inteligencia de las variadas construcciones latinas; fijarse detenidamente en el *verbo*; acudir á él; preguntarle constantemente en nuestras dudas, y sobre todo penetrar en su verdadera y propia significacion; por ser la única y segura ley, que

distingue y determina en el discurso las diversas relaciones de los conceptos entre sí.

Con efecto, fijándonos en la significacion del verbo; y dada una *impresion*, un *movimiento*, un *suceso*, una *accion cualquiera*, aparecen simultáneamente, como de necesidad, dos términos correlativos: el *sugeto* ó *agente* de dicha accion ó movimiento, y el *objeto* de la misma; que son los elementos esenciales de toda oracion: pudiendo al propio tiempo suponerse, como coexistentes en la misma, otras relaciones complementarias de *tiempo*, *finalidad*, *causa*, *lugar*, etc., las cuales, singularmente detalladas por palabras latinas, forman el artificio de la clave y el conjunto de circunstancias, de que puede venir acompañado el verbo en una sola oracion, á saber: *QUIS*, *QUÓMODO*, *QUID*, *CUI*, *Á QUO*, *QUA RE*, *QUANTO*, *UBI*, *UNDE*, *QUÁ*, *QUÓ*, *QUORSUM*, y *QUOUSQUE*.

QUIS, denota el sugeto de la accion: *QUÓMODO*, su modalidad; *QUID*, el objeto de la misma; *CUI*, el fin; *Á QUO*, el agente en la voz pasiva; *QUA RE*, la causa, el instrumento, los medios; *QUANTO*, el tiempo, la distancia, el precio; *UBI*, el lugar de permanencia; *UNDE*, el de origen; *QUÁ*, el de tránsito; *QUÓ*, el de tendencia; *QUORSUM*, el de direccion, y *QUOUSQUE*, el de término.

Todas estas circunstancias pueden ser *simples* ó *compuestas*; *incomplexas* y *complexas*; y por lo mismo estar espresadas con una ó con muchas palabras; advirtiendo que la complexidad puede tambien ser ó por concordancia, ó por régimen, ó por ambos conceptos á la vez. Esto debe tenerse muy presente, pues sirve admirablemente para deshacer el hipérbaton y facilitar la traduccion latina; procurando colocar las palabras de la oracion en el

lugar que les corresponda, y por el mismo orden que las presenta la *Clave*; agrupándolas por circunstancias íntegras, sin mezclarlas ni confundirlas: de lo contrario, aunque el lenguaje apareciera correcto, en cuanto á la frase, el pensamiento del autor no estaria fielmente expresado; siendo la traduccion por lo tanto deficiente é inadmisible.

EXPLICACION ORDENADA DE CADA UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

QUIS-QUIEN.

El agente, ó causa actora.

Designa la palabra *Quis* el sujeto del verbo, el que le pone inmediatamente en accion y movimiento, bien se halle la oracion en la voz activa, bien en la pasiva; en el primer caso será la persona *agente*, ó la cosa eficiente de la accion; en el segundo la *recipiente*, ó lo efectuado por un actor cualquiera.

Esta circunstancia, ó *elemento* esencial de la oracion, se espresa generalmente en *latin* por un *nominativo*, tanto en la activa, como en la pasiva; mas en las oraciones de infinitivo *compuestas* estará siempre espresado por un *acusativo* respectivamente *agente* ó *paciente*; pues se le supone regido del verbo determinante, á cuyo acusativo podremos llamar *sujeto de excepcion*.

Ejemplos.—El niño oyó la voz del maestro: *Puer audivit vocem magistri*. Quien oyó? *Quis?* El niño: *puer*, nominativo.

La voz del maestro fué oida por el niño: *Vox magistri audita fuit á puero*. Que cosa fué la oida? *Quis?* La voz del maestro: *vox magistri*; nominativo tambien.

Sujeto ó quis de excepcion. - Creo que el general venció á los enemigos —Credo *imperatorem* vicisse *hostes*. Quien creo que venció? El general; *imperatorem*; acusativo, *sujeto de excepcion*, por ser oracion de infinitivo compuesta

Creo que los enemigos fueron vencidos por el general. Credo *hostes* victos fuisse ab *imperatore*. Quienes fueron los vencidos? Quis?—Los enemigos: *hostes*; acusativo, como *sujeto de excepcion*.

Observaciones

1.^a Cuando el sujeto es *ego*, *tu*, *nos* y *vos*, regularmente no se espresa esta circunstancia, por hallarse suficientemente indicada en las respectivas disinencias del verbo.

2.^a El *quis* frecuentemente suele ser un infinitivo solo, ó con su régimen; ó una frase ú oracion, y aún un período. v gr. *Scribendi recté, sápere est et principium et fons.*—El *saber*, ó la instruccion es la fuente principal de los buenos escritos literarios —*Dulce et decorum est pro patria mori.*—Dulce es y honroso el morir por la pátria.

Hinc sacras Divúm fingere mensas placuit poetis.—De aquí plúgo á los poetas el idear los banquetes sagrados de los Dioses.

In scēnam ptodire et pópulo esse spectáculo némini in eisdem géntibus fuit turpitúdini. A nadie en aquellos países fué vergonzoso el *prescutarse en la escena*, y *servir de diversion al pueblo*.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Mitescit aer, spirantibus lenè zephyris, frondescunt sylvæ, flóribus nitent prata sidéreis, promo-

ventur *ségetes*, *fructus* maturescunt, *terra* suas opes ubique fundit et ambitiosiùs ostentat.

Postquam autem *Lacedemonii* audierunt *muros* instrui, legatos *Athenas* misserunt, *qui id* fieri vellent

Id esse verum *parva hæc fabella* admonet.

Oppressum ab áquila fletus edentem graves léporem objurgabat *passer*.

Sic unius viri prudentia *Græcia* liberata est, *Europæque* succubuit *Asia*.

Ut enim *Romæ Cónsules*; sic *Carthágine* quotannis *annuú bini Reges* creabantur.

Sed vincis forma; (*tu*) vincis magnihídine, (*tu*).

QUÓMODO.—COMO: DE QUE MODO.

Indica esta palabra la *modalidad*, esto es, la manera de ser de las personas ó cosas, y el modo de verificarse las acciones y respectiva significacion de los verbos. Esta circunstancia en las dos lenguas tiene análoga forma de espresion, verificándose comunmente en *latin* por un *adverbio*, ó por un *ablativo* sin preposicion, y tambien, y es muy clásico, por un *caso igual* al que se reflera el adjetivo ó sustantivo, que viniendo despues del verbo, modifica la significacion del mismo, á manera de predicado ó atributo

Primer caso.—Los mártires oían alegremente la sentencia —Mártires *excipiebant alácritér* sententiam. Como la oían? Quómodo? *Alácritér*, adverbio

Segundo caso.—Los mártires oían con alegría la sentencia.—Mártires *excipiebant alacritate* sententiam. Cómo la oían? Quómodo? *Alacritate*, ablativo sin preposicion.

Tercer caso.—Los mártires oían *alegres* la sentencia, y caminaban *impávidos* al suplicio.—Mártires excipiebant *læti* sententiam et ibant *impavidi* ad supplicium.—Como la oían? *Quómodo?* *Alegres: læti.* Como caminaban? *Impávidos; impávidi:* nominativo, por referirse á *mártires*, sugeto de la oracion, y considerarse como un atributo del mismo.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Non minus me *bonum amicum* habebis, quam *fortem inimicum* ille expertus est.

Fetus pastor tenellos fovebat *blandus* tepenti sinu.—*Blandamente* calentaba el pastor en su abrigado seno los tiernos corderillos.

Ille, te *minor*, latum reget *æquus* orbem.

Quando per sacrum clivum, *merita decorus* fronde, trahet Cæsar feroces Sicambros.

Sæpe tuam *præclarissimam* et *sapientissimam* vocem *invitus* audiui.

Rex *fuga* salutem petiit: = El rey buscó su salvacion, *huyendo.*

Facta militum fortia dux *commemorando*, eorum ánimos *magnópere* accendebat.

Sicuti pecora quæ natura *prona atque ventri obedientia* finxit.

QUID.—QUE: QUE COSA: Á QUIEN

Esta circunstancia que para distinguirla, llamaremos *clemento*, por ser tambien como el *quis* constitutivo esencial de la oracion gramatical, representa en todas las lenguas el régimen natural é inmediato del verbo atributivo; y significa la cosa

ejecutada ó la persona afectada por el sujeto; siendo el término, ó complemento de la acción del verbo transitivo, cualquiera que sea la forma de este: v. gr. *Dios crió el cielo y la tierra en seis dias.*—*Deus creavit cælum et terram intra sex dies.*—Que crió?—*Quid? Cælum et terram;* acusativo.—*Odi profanum vulgus.*—Aborrezco al profano vulgo. *Que cosa es la aborrecida? Quid?—Profanum vulgus;* acusativo como término de la acción.—*Deus posuit Adamum et Evam in horto amoenissimo.*—*Quid posuit?*—A quien colocó?—*Adamum et Evam;* acusativo.

En este último caso lleva en castellano la preposición *á*, por tratarse de un objeto animado; y no en los dos primeros, por ser de cosas inanimadas.

Hay algunos verbos, á quienes por su especial significacion, y segun la clave, les corresponden dos *quid*, uno de *persona*, y otro de *cosa*; en cuyo caso, y ateniéndonos á los principios establecidos, podrán encontrarse en los autores con *dos acusativos*.—Ejemplo: *Catilina enseñaba á la juventud malas acciones.* *Catilina edocebat facinora juventutem.*—Que cosas les enseñaba?—*Quid?—Facinora;* maldades: acusativo.—A quien se las enseñaba, ó quien era la enseñada?—*Juventutem;* la juventud, tambien acusativo.

Los verbos que afectan esta construccion son los que significan *enseñar*, *pedir*, *avisar*, *preguntar*, *rogar*; en latin: *monco*, *docco*, *rogo*, *intérrogo*, *posco*, *induo*, *celo*, y algun otro. En ambos idiomas solemos encontrar variado este régimen, á saber: el acusativo de persona puesto en *dativo*, y el de cosa en *ablativo* con *de*: v. gr. *Monco te de rebus meis.*—*Senatum edocui de itinere hostium.* *Induo tibi vestem,* o *te veste.*

Cuando los verbos presentan espresos los *dos acusativos*, el de persona será el elemento de la oracion, ó el término directo; y por lo mismo, al volverla en pasiva, este será el que podrá variarse segun las reglas de *conversion*. Así la oracion anterior convertida á la pasiva dirá: *Juventus á Catilina facinorosa edocebatur*.—Las maldades eran enseñadas por Catilina á la juventud: siguiendo en este punto, como se vé, contraria marcha las dos lenguas.

EXERCICIOS PRÁCTICOS.

*Suas usque pastor sectatur oves fidelis custos;
tardas increpat irato similis, coercet próperas, reducit errantes, tondet infirmas, fetas tollit in húmeros.*

Tum per ardentes videas catervas Pálladem curru volitare eburno.

Mihi parva rura Parca non mendax dedit et malignum spérnere vulgus.

Urbes Asiæ nóbiles circumire coepit Simónides laudes victorum cauens.

Non te celavi sermonem pueri.

Te rogant pacem nuper insolentes Maurus et Indus.

Sæpe tuam præclarissimam et sapientissimam vocem invitus audiui.» Satis diú vel nature vixi vel gloriæ.»

Filios pater multa admonuit.

Fetus pastor tenellos fovebat . blandus tepenti sinu.

Facta militum fortia dux commemorando, eorum ánimos magnópere accendebat.

Saluti filiorum procurandæ se totum mancipavit.—Se consagró todo entero á atender á la salud de sus hijos

Rex fuga salutem petiit.—El rey buscó su salvación huyendo.

Sícuti pécora, quæ natura prona atque ventri obedientia finxit.

CUI.—Á QUIEN: PARA QUIEN.

Esta palabra de la *clave* denota en todas las lenguas la *finalidad* de las acciones, el objeto y fin de la significacion del verbo, del participio y adjetivo; pudiendo encontrarse en todas las frases y oraciones: y de aquí su frecuente uso en el language y escritura.

En *latin* se expresa esta circunstancia por un *dativo*, segun lo indica la misma palabra *cui*: v. gr. El César entregó á Pompeyo dos legiones. Cæsar tradidit Pompejo duas legiones. A quien se las entregó? Cui? A Pompeyo: Pompejo; dativo.

Algunas veces, particularmente con los verbos y adjetivos que indican tendencia, y sobre todo con *mitto* y *scribo*, se encuentra esta circunstancia expresada tambien por un *acusativo* con *ad*; v. g. Scripsi et missi tibi, ó *ad té* epistolam. Mas debe tenerse presente que estas dos locuciones no reflejan conceptos idénticos; pues el dativo indica una época pasada ó al menos presente, y el acusativo parece referirse á tiempo futuro. Por consiguiente, entre scripsi tibi epistolam, y scripsi *ad te* epistolam, hay la diferencia de que en el primer caso la carta se considera que ha sido remitida directamente, y por lo tanto se supone ya recibida; mientras que en el segundo marca tendencia indirecta y época futura, y por lo mismo puede todavia no haberse recibido.

SE ENCUENTRAN oraciones en los Clásicos latinos de todos tiempos, en que los verbos aparecen con dos circunstancias *cui*, ó con dos *dativos*; uno de *persona*, objeto del verbo, y otro de *cosa*, objeto y fin del sujeto ó complemento del mismo.

Ejemplo.—El Padre dió dinero á *sus hijos* para *el juego*.—*Pater dedit filiis pecuniam ludo*.—A quien dió el dinero?—*Cui?*—A *sus hijos*: *filiis*: dativo, fin del verbo. Para que lo dió?—Para *el juego*: *ludo*; dativo ó *cui*, fin de la persona paciente.

De esta construccion son los verbos *adscribo*, *do*, *duco*, *tribuo*, *relinquo*, *mitto*, *verto* y algun otro; y frecuentísimamente en los mejores autores, el verbo *sum* en su propia significacion, y mejor, traduciendo al español por *servir*, ó *causar*.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Sæpe tuam præclarissimam et sapientissimam vocem invitus audiui: «Satis diú vel naturæ vixi, vel gloriæ»

Nulli fides ejus, nulli ópera, nulli res familiaris defuit.

Totum se dedit reipublicæ; diligentius amicis famæque serviens.

Dulcis sonabat auribus nostris lenis susurrus.

Fatorum arbitrio partes sunt vobis datæ: tibi forma; vires áquilæ; luscinió melos.

Saluti filiorum procurandæ se totum mancipavit.

Id quantæ saluti fuerit universæ Græciæ, bello cõgnitum est Pérsico.

In scænã verò prodire, et pópulo esse spectáculo Némĩni in eisdem géntibus fuit turpitúdini

Nulli in pósterum paupertas probro vertatur.

Ulmus amicæ viti decori est; et vitis ulmo.

Dúctur laudi in Græcia adollescéntulis quamplúrimos habere amatores.

Abjecto Bruto Italiaque cedenti LSS. centum millia Atticus múneri missit.

A QUO.—DE QUIEN: POR QUIEN:

Y Á QUIEN.

Expresa esta circunstancia: 1.º La *persona agente* ó la *causa* eficiente de la significacion del verbo en la voz pasiva; siendo uno de los elementos esenciales de las oraciones primeras de esta clase.

En latin le corresponde ablativo con las preposiciones *á*, ó *ab*. v. gr. *Liber tuus légitur á me diligenter.*—*Tu libro es leído por mí cuidadosamente.*—Por quien es leído? *A quo?*—*A me*; ablativo con la preposicion *á*.—Si el agente fuere innanimado no se expresa la preposicion: v. gr. *Los árboles fueron arrastrados por la corriente.*—*Árbores abrepti fuerunt flúmine*: ablativo agente sin preposicion explícita, por ser innanimado.

2.º Tambien designa el *á quo* la persona de quien procede, ó se deriva alguna cosa; ó de quien adquirimos, oímos, sabemos un suceso, etc. *Pomponio heredó de sus antepasados la dignidad equestre.*—*Pomponius accepit á majóribus dignitatem equestrem.*—De quien la recibió?—*A quo?*—*A majóribus*; ablativo con la preposicion *á*—*Audíveram á patre*: *había oído de mi padre.*—De quien?—*A patre*; ablativo.

3.º *A quien.*—Algunas veces se traduce del latin al español la circunstancia *á quo* por *á quien*: v. gr. *El reo pidió el perdon al Rey.*—*Reus petivit*

á Rege veniam.—A quien lo pidió?—*á quo?*—al Rey:—*á Rege*; ablativo; pero indicando siempre procedencia, y equivaliendo á *lo pidió del Rey*.

Tambien esta relacion *á quo* suele hallarse en los autores espresada por acusativo con *per*; pero solo en oraciones pasivas, siendo el agente animado, y cuando sea indispensable para evitar equivocaciones. v. gr. *Josephus emptus fuit per Putifarem á mercatoribus*: en vez de *á Putifare*.

Se encuentra asimismo, y principalmente en los poetas, representada por un *dativo*, segun vulgarmente se enseña; pero, bien meditado, se verá que las dos formas *dativo* y *ablativo* no revisten idéntico pensamiento.—*Auditus est á me* clamor insólitus: *Un clamor extraño he oido*—*Auditus est mihi* clamor insólitus:—*Me ha parecido haber oido un extraño ruido*. En el primer ejemplo será la circunstancia *á quo*; y en el segundo *cui*.

Luego las circunstancias *quid*, *cui*, y *á quo*, segun podemos deducir por lo explicado anteriormente en sus respectivos lugares, tienen muchas veces idéntica forma de espresion en nuestra lengua; á saber: *á quien*. Ejemplos:—He visto *al Rey* esta mañana.—Entrega *al Rey* este memorial.—Pidió *al Rey* el perdon el reo.

Para no equivocarlos, y distinguir las diversas relaciones que entrañan; observaremos, que en el primer ejemplo «He visto hoy *al Rey*»; el Rey es lo visto; el término natural de la accion del verbo; la circunstancia *quid*; y por lo tanto *acusativo* en latin:—*Hodie vidi Regem*.—En el segundo caso:—«Entrega *al Rey* este memorial»; el Rey es el fin de la accion; la persona á quien se dirige el memorial; esto es, la circunstancia *cui*, ó sea *dativo*.—*Tradde Regi*

libel um súpplícem. — En el tercero:—«Pidió al Rey su perdon el reo»; *al Rey* ni es *cui*, ni *quid*, sino á *quo*; porque ni el Rey es *lo pedido*, ni tampoco para *quien* se pide el perdon; sino la persona *de quien* se espera ó ha de proceder el perdon; es decir, la circunstancia á *quo*; y por lo mismo ablativo.—Petivit á *Rege* reus veniam.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Petiit Alcibiades á *Pharnabazo*, ut ad regem mitteretur.

Cujus corpus, á *carnificibus* in eamden arenam tractum, combustum est.

Pomponius Átticus ab *origine última* stirpis romanæ generatus, perpetuo á *majóribus* acceptam equestrem obtinuit dignitatem.

Seque á *Themístocle* non superatum, sed conservatum judicavit.

A *Pomponio* exspecto littersas.

Annibal ab *exército* accepit imperium.

Earum rerum omnium vel in primis hic Aulus Licinius fructum á *me* repétere prope suo jure debet.

Oppressum ab *áquila*, fletus edentem graves léporem objurgabat passer.

QUA RE: CON QUE: POR QUE: DE QUE:

EN QUE: À QUE.

Ofrece esta circunstancia, ssgun se vé, gran variedad en sus detalles lógicos constructivos, y todos

se comprenden bajo una sola forma general *latina*:
—*qua re*.

Para apreciar debidamente, y distinguir con facilidad sus diversos matices, es preciso fijarse en la significacion del *verbo*, ó *adjetivo*, á que la misma se refiera; practicar mentales ejercicios, y llegar hasta poder suplir con seguridad, en los casos que ocurran diariamente, las preposiciones que respectivamente correspondan al ablativo, con que sin distincion y por regla general, se halla espresada en *latin* esta *circunstancia*. Las preposiciones castellanas, que acompañan á los cinco grupos, que vamos á explicar, servirán admirablemente á este fin, y nos allanarán sin duda el camino para su perfecta inteligencia.

1.º *Con que*. — Designa el *instrumento*, los *medios* y *auxiliares*, con *que* se ejecutan las acciones, y se verifica la significacion del verbo: v. g. *El lobo acomete con el diente; el toro con el cuerno*.—*Lupus dente; taurus cornu petit*.—*Con que* acometen?—*Qua re?* *Dente; cornu*: ablativo sin preposicion.

Cuando denota *compañía*, se expresa la preposicion, v. g.—*El Cesar llegó á Roma con el ejército*.—*Cæsar cum exercitu Roman pervenit*: ablativo con *cum* espresa.

2.º *Por que*. — Indica la *causa*, *razon*, ó *motivo* porque suceden las cosas, ó se llevan á efecto las acciones que los verbos significan: v. g.—*Por el valor de los soldados* derrotó el general los ejércitos enemigos.—*Virtute militum devicit imperator exercitus hostium* —*Porqué los venció?*—*Qua re?*—*Virtute militum*: ablativo sin preposicion.

Alguna vez se expresa la causa por un acusativo con *ob*, ó *propter*; v. g. *Propter tyránidem Pisistrati Athenienses civium suorum potentiam extimesce-*

bant —*Por causa de la tiranía de Pisistrato etc.*

3.º *De que.*—Señala todo aquello *de que* es uno afectado en cualquiera sentido; los *objetos de que* somos privados; *de los que* disfrutamos, y *de los que* nos valemos; v. g.—*Hoc itinere Annibal adeo gravi morbo afficitur oculorum, ut nunquam dextro æquè bene usus sit.*—*En esta marcha se ve Anibal molestado de una tan fuerte fluxion de ojos, que nunca en adelante pudo hacer buen uso del derecho.*—*De qué se vé molestado?*—*Qua re? gravi morbo oculorum.*—*De que no hizo ya buen uso? Dextro; ablativo sin preposicion en ambos casos.*

En esta relacion sintáctica entran tambien los delitos ó crímenes, *de que* es uno acusado ó absuelto, siguiendo la regla general; pero muchas veces se les vé contruidos con *genitivo*, entendiéndose elidido el ablativo *crímine*, de quien depende: v. gr. *Hic, etsi crímine Pario est accusatus.*—*Aunque este fué acusado del crimen de Paros.*—*De qué fué acusado?*—*Crímine Pario; ablativo sin preposicion.*

Otro ejemplo: *Accusatus est ergo proditiōis:*—*Fué por lo mismo acusado de traicion.*—*De qué fué acusado?*—*proditiōis: (crímene) ablativo.*

4.º *En que.*—Espresa esta relacion las *cualidades, dotes, ó prendas, en que* una persona ignala, *excede, ó es inferior á otra*, y en lo que discrepan ó se diferencian las cosas en *número, calidad, peso, etc.:* v. gr. *El pavo real vence á las demás aves en hermosura.*—*Pavo cæteras aves forma vincit* En qué las veuce?—*qua re?*—*Forma; ablativo.*

5.º *A que.*—Esta relacion constructiva comprende los verbos de *condenar, multar* y algun otro; y ofrece diversidades de una á otra lengua. En *latin* se espresa, como las anteriores, por un ablativo sin preposicion: y si frecuentemente encontramos tex-

tos con genitivo, dicha construccion debe estar fundada en la elipsis, sobrentendiéndose *poena*.—Ejemplos.—*Damnare reum cápite*.—Condenar al reo á muerte.—*A qué?—Qua re?—Cápite*; ablativo.—*Mulctatus est Themístocles pecunia*.—Fué multado Temístocles á dinero, ó con dinero.—*A que fué multado?—Pecunia*; ablativo.

Cuando la pena es de alguna duracion, ó que para sufrirla supone variacion ó mudanza de sitio, generalmente la espresan los autores por un acusativo con *ad*; v. gr. *Ad triremes, ad bestias* áliquem *damnare*.—Condenar á alguno á galeras; á las *bestias*; como si fuera la circunstancia *quó*, á donde.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Lupa Rómulum et Remum ubéribus suis aluit.

Leo inter feras tenui contentus cibo sancta jura incorrupta reddebat fide.

Ámphoras complures complet plumbo Annibal: summas óperit auro et argento.

Is et prælia aliquot secunda fecit, et tribus ariëtibus, aliquantum muri discussit.

Ipse Annibal, adversum femur trágula gráviter ictus, cécidit

Veste, nummis, familia Simónidem vir ille exornavit.

Hoc itínere Ánnibal ádeo gravi morbo afficitur oculorum, ut postea nunquam dextro æque benè usus sit.

Hic, etsi crimine Pario est accusatus, tamen alia fuit causa damnationis.

Sed forma vincis; vincis magnitudine.

Quæ manus mirábili flagrabat pugnandi cupiditate,

Annibal tanto praestitit ceteros imperatores prudentia, quanto pópulus romanus antecede-
bat fortitudine omnes nationes.

Sic unius viri prudentia Græcia liberata est.

Praeda onusti, locupletato ejército, máximis rebus gestis, Athenas venerunt.

Victus ergo est Xerxes magis consilio Themístoclis, quam armis Græciæ.

Pugnandum erat dolo; cum par non esset armis.

Servius, dum ad Curiam próperat, jussu Tarquinii grádibus est dejectus; et domum refugiens, interfectus est.

QUANTO. QUANTO, O EN QUE TIEMPO:

CUANTA DISTANCIA: QUE PRECIO.

Abraza esta circunstancia, bajo la palabra *quanto*, todo lo que es capaz de medida ó evaluación, como el tiempo; la distancia; el peso y el precio. Todas estas relaciones se espresan en latin, por punto general, poniendo el nombre respectivo en ablativo regido de su correspondiente preposicion, ordinariamente tácita: ténganse sin embargo presentes las observaciones que se irán apuntando en cada una de las tres secciones.

1.^a *Tiempo*: puede ser determinado y preciso, que corresponde al adverbio *quando*; y este se pondrá en ablativo, conforme á lo dicho anteriormente. v. g. Llegó á las tres de la tarde el correo.—Pervenit nuntius hora tertia vespertina. Cuando llegó? Quanto? Hora tertia vespertina: ablativo sin preposicion.

Podra ser tambien el tiempo continuado, no preciso; representado por el adverbio *quantum*, por

cuanto tiempo; tiempo continuado; y entonces se podrá poner en ablativo y mejor en acusativo, por ser regularmente tiempo indeterminado: v. g.—*Tres horas* pelearon los Galos con ardimiento.—*Tribus horis*; mejor *tres horas*, audacter Galli pugnaverunt.—Cuanto tiempo, ó por cuanto tiempo pelearon? *Quandiu?*—*Tribus horis*; (in)-mejor *tres horas*, (circiter) en acusativo por referirse á tiempo no preciso.

2.^a *Distancia ó medida*.—Se espresa por un ablativo, segun la regla general; pero sino está precisada ni medida con exactitud, prefieren los autores el acusativo, como lo enseña la práctica.—Ejemplos.—*Agger viginti pēdibus altus*; fossa veró lata *sex ulnas*:—El terraplen tenia de alto veinte pies; mas el foso como unas seis varas de anchura. Cuanto tenia de alto? *Quanto?*—*Viginti pēdibus*: ablativo.—Que anchura tenia el foso? *Quanto?*—*Sex ulnas*; acusativo, por ser indeterminada la medida.

3.^a *Precio*.—La estima que hacemos de las personas y de las cosas, y el precio y valor en que estas se compran y se venden, se traducen al latín por un ablativo, siguiendo lo indicado por la circunstancia *quanto*:—v. g. compré una casa en cincuenta talentos:—*Emi domum quinquaginta talentis*:—en cuanto la compré? *Quanto?* *Quinquaginta talentis*: ablativo sin preposicion; (precio fijo).

Mas si el precio es indeterminado, se podra usar de los sustantivos en genitivo, *asis, pili, nauci, flocci, nihili* etc. que indican *baratura* en general, y aun *desprecio* y *burla*; y de los adjetivos, en el mismo caso gramatical, *magni, permagni, pluris, minoris, tantidem, quanti, hujus* y otros que espresan precios indeterminados.

Ejemplos 1.º *No se estima en un ardite; ó no vale un pelo, una blanca, un céntimo;—Asis, pili, nihili æstimatur.*—En que no se estima? Quanto? *Asis, pili, nihili*; genitivo; (precio indeterminado.)

2.º *Minoris servus emi non potest. No se puede comprar en menos un esclavo.*—En cuanto? En menos, *minoris*;—genitivo, (precio tambien no fijo)

ESTAS variaciones estan fundadas en las respectivas *elipsis*, que deben estudiarse, para poder juzgar de la *clave* y de su importancia en la instruccion sólida, y en los adelantos de la juventud; por estar fundadas en los principios de la sintaxis general. Así los sustantivos *genitivos* del primer ejemplo; *asis, pili, flocci, nihili* necesitan de otro sustantivo que los rija, el cual será el comun *pretium*; que atendiendo á la circunstancia *quanto*, deberia ponerse en ablativo; de este modo: *Æstimatur asis, nihili* (pretio); desapareciendo la *anomalía*.

En el 2.º ejemplo.—«*Minoris* emi servus non potest», falta el sustantivo á que se refiere el adjetivo *Minoris*, con quien concierta, á saber; *pretii*, y tambien el sustantivo elíptico que rige á este genitivo, á saber, *re*; ablativo segun la circunstancia *quanto*; y completo el ejemplo, desapareciendo la *elipsis*—*Servus emi non potest (in re pretii) minoris*.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Peto á te ne *pluris* esse Balbos, quam disertos putes

Velim ita fortuna tulissét, *quantum* ego omnes tuos facio, uti tu meos fácere posses.

Quo factum est ut Themístocles *brevi témpore* illustraretur.

Id quantæ saluti fuerit universæ Græciæ bello
cognitum est *pérsico*.

Eaque lis æstimata est *quínquaginta talentis*.

Itaque quâ *sex mensibus* Xerxes iter fecerat, ea-
dem minus *diebus triginta* in Asiam reversus est.

Amplius *annos triginta* Petrejus aut tribunus, aut
præfectus, aut prætor cum magna gloria in exército
fuerat.

Sic Alcibiades *annos* circiter *quadraginta* natus
diem obiit supremum.

Duodeviginti minis emit prædium.

Tanti quanti poposci illi domum vëndidi.

Parvo contentus esse possum.

Pontes inter se *millia passuum* distabant.

Complutum abest á Matrîto *duódecim leucas*,

CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR

Son las siguientes: *Ubi*, en donde; lugar de *permanencia*; *Unde*, de donde; lugar de *procedencia*; *qua*, por donde; lugar de *tránsito*; *quo*, á donde; lugar de *tendencia*; *quorsum*, hácia donde; lugar de *dirección* y *quousque*, hasta donde; lugar de *término*.

Los nombres de lugar pueden ser *apelativos* ó *propios*; y entre estos los hay propios de lugar mayor (reinos, islas, provincias); y propios de lugar menor (ciudades, villas, pueblos, rios): todos ellos se dividen en dos grupos, para facilitar su inteligencia:—Propios de lugar menor; *primer grupo*; todas las demas clases, *segundo grupo*.

UBI. — EN DONDE.

El adverbio *ubi* significa el lugar *en donde* se hallan situadas ó establecidas las cosas; *donde* viven ó moran las personas, y *en donde* se efectúan las acciones de los verbos: lugar de *permanencia* y de *quietud*.

Esta *circunstancia* se expresa en latín por un *ablativo* regido de la preposición *in*, callada en los *propios* de *menor*, ó del *primer grupo*, y expresa en los demás, que constituyen el *segundo*. Ejemplo.—Vivió Antonio en Sevilla; en Burgos; en la ciudad; en el

reyno; en la *Galia*.—*Vixit Antonius Hispali; Burgis; in urbe; in regno; in Gallia*.—En donde vivió?—*Ubi? Hispali; Burgis; in urbe*, etc. ablativo con la preposicion *in*, callada en *Hispali* y *Burgis*, propios de menor, y expresa en los demas

Excepciones:—Los nombres propios de lugar menor, declinados por el singular de la primera y segunda declinacion, se ponen en genitivo: v. g. Vivió Ciceron en Roma:—*Vixit Cícero Romæ*:—En donde vivió?—En Roma:—*Romæ*: (in urbe), cuya locucion se funda en la *clipsis*.

Por la misma razon se usan tambien en genitivo los apelativos *domi*, en la casa; *humi*, en la tierra, *belli*, en la guerra; *militiæ*, en la milicia; pero quando se les junta algun adjetivo, formando concordançia, siguen la regla general; v. gr. *in domo parva; in humo gélida; in bello periculoso*. Sin embargo, *domus* acompañado de los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, del adjetivo *alienus* y de algun genitivo de posesion, sigue espresándose en el caso genitivo; v. gr. *domi tuæ; domi suæ; domi alienæ; domi Petri*; en tu casa, en la suya, en la agena, en casa de Pedro.

En lugar de *domus* puede ponerse el nombre del dueño de la casa en acusativo con *ad*; v. gr. Cenaré en tu casa: *apud te coenabo*.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Ejus enim auctoritate impulsi Athenienses. copias ex urbe eduxerunt, locoque idoneo castra fecerunt.

Nunquam in prædiis suis custodem imposuit. Cimon, fructus servandi gratia.

Id ut audivit, quód non satis tutum se *Argis* videbat *Coreyram* demigravit.

Ut enim *Romæ* cónsules, sic *Carthágine* quotannis annui bini reges creabantur.

Cæsar, habita concione *Córdubæ*, ómnibus generatim gratias agit.

Sic enim *Atticus* græcé loquebatur, ut *Athenis* natus videretur.

Magnis muneribus ab *Artaxerxe* donatus, in *Asiam* rediit, domiciliumque *Magnesiae* sibi constituit.

Domi, militiaeque boni mores colebantur.

Aspergebatur etiam infamia, quod in *domo*, sua facere mysteria dicebatur.

Hac de re scriptum édedit prolixum satis, et eruditum, quod non in *Polonia*, ubi vulgatum, neque in *Germania* tantum; sed in *Italia* quoque, *Romæ* etiam in máxima celebritate fuit.

UNDE:—DE DÓNDE.

Designa esta palabra el lugar de donde se sale, el origen, procedencia, separacion de las personas y cosas; y siempre denota movimiento, ya sea material, ya mental. Le corresponde por consiguiente ablativo con una de las preposiciones *á* ó *ab*; *ex* ó *de* callada, segun regla general, en los propios de menor, y en los apelativos *rús*, y *domus*, y espresa en los demás: v. gr.—Salieron los soldados de *Roma*; los Senadores de la *Curia*; las mugeres del templo; Vosotros de *casa*.—Míletes egressi sunt *Roma*; Senatores *ex Curia*; mulieres *de templo*; vos *domo*.—De donde salieron? Unde? *Romæ*, *ex curia*, *domo*, etc.: ablativo, segun los casos.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Abjecto Bruto, *Italiaque* cedenti, LSS. centum millia Atticus mūneri missit.

Ejus enim auctoritate impulsī Athenienses copias *ex urbe* eduxerunt, locoque idoneo castra fecerunt.

Hic enim ventus á *septentrionibus* oriens, adversum tenet *Athenis* proficiscéntibus.

Aut tres tibi Ligarii in civitate retinendi sunt, aut tres *ex civitate* exterminandi.

Prælium á *principio noctis* in majorem partem diei tractum fuit.

Fugisse enim *ex prælio Mutinensi* notissimi dicuntur latronum duces.

Quinto deinde mense, quam á *Carthagine* profectus sit, in Italiam Annibalem pervenisse quidam scripsere.

Ab *Herculis columnis*, ab *Océano*, terminisque últimis terrarum, per tot ferocissimos Hispaniæ et Galliæ populos, vincentes huc pervenistis.

Interim satis longo intervallo, cum esset cum L. Lucullo in Siciliam profectus, et cum *ex ea provincia* cum eodem Lucullo decéderet, venit Heracleam.

QUÁ: — POR DONDE.

La palabra *quá* señala el sitio ó lugar por donde se pasa, es decir, el *tránsito*. En los clásicos se vé espresada esta circunstancia por un *ablativo* sin preposicion, cuando es propio de menor, ó alguno de los apelativos *domus* y *rus*, y tambien *mare*, *terra*, *caelum*; y con *acusativo* con *per*, si el nombre pertenece al segundo grupo; v. gr. Las legiones habian

verificado su marcha por Brindis; por Italia; por la provincia; por caudalosos rios; por mar y tierra: —*Fécerant iter legiones Brundusio; per Italiam; per provinciam; per rapidissima flúmina; terra, marique.*— Por donde habian pasado? — *Qua?*—*Brundusio; per Italiam;* ablativo ó acusativo, segun los casos.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Ille ut plausus fugiat, paucos post dies discedit, ac *Narnia* transiens, in urbem redit.

Jam per *ardentes* videas *catervas* Pálladem curru volitare eburno.

Equitatus Cæsaris, quòd angusto itinere per *ággeres* ascendebat, receptui suo timens, initium fugæ faciebat.

Recta templum ingressus, ad sacra pulvinaria Deo gratias agit.

Per *tot labores*, per *tot discrimina* rerum tenditur in Latium.

Terra marique quærere:—Buscar por mar y tierra.

Quando per *sacrum clivum* trahet Cæsar, mérita decorus fronde, *feroces* Sicambros.

QUO: -- A DONDE.

Expresa el adverbio *quo* la relacion de *tendencia* ó el lugar á que nos encaminamos ó dirigimos bien material, bien intelectualmente. Requiere esta circunstancia en latin acusativo con la preposicion *ad*, ó *in*, callada en los propios de menor y en *rus* y *domus*, y expresa en los demás: v. gr. Marchó el ejército á Lérida:—*Profectus est exercitus Ilerdam;*

á las *Galias*; *in* ó *ad Gallias*: á la ciudad; *in* ó *ad urbem*: á la casa; *domum*: al campo; *rus*. A donde marchó?—*Quo?* *Ilerdam*; *in Gallias*; *domum*, etc; acusativo en los términos explicados: debiendo observarse que la preposicion *in* las mas veces indica solo direccion al punto, ó lugar; y *ad* llegada al punto mismo.—*In Urbem*, hácia la Ciudad: *ad Urbem*, á la misma Ciudad.

liberal EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Ille ut plausus fugiat, paucos post dies discedit; ac *Narnia* transiens *in Urbem* redit.

Turios in Italiam pervectus Alcibiades, inde primum *Elidem*, deinde *Thebas* venit.

Paulus *Romam* victus ingreditur, ut victos superstitionis erroribus liberaret.

Biduó et duabus nóctibus Asdrubal *Adrumetum* pervenit.

Et quantum vértice *ad auras æthéreas*, tantum radice *in Tártara* tendit.

Itaque quá sex ménsibus iter fecerat, eadem minus diebus triginta *in Asiam* reversus est.

Id ut audivit, quod non satis tutum se *Argis* videbat, *Corcyram* demigravit.

Ex his delecti *Delphos* deliberatum missi sunt.

Cujus de adventu cum fama *in Græciam* esset perlata, misserunt *Delphos* consultum quidnam fácerent de rebus suis.

Victor exércitus opulentusque præda *Cartháginiem novam* in hiberna est deductus.

Tuo freti præsidio, Charitas, Mártires *in aciem*, *in prælia sancta* erecta fronte et obfirmato pectore procedebant.

Barcinonem deinde pergit; ibi aliquandiu commoratur, dum liceat solvere *Romam versus*.

Usque ad castra hostium nostri processerunt.

Præda onusti, locupletato exercitu, máximis rebus gestis, *Athenas* venerunt.

Servius, dum *ad Curiam* próperat, jussu Tarquinii grádibus dejícitur; et *domum* refugiens, interceptus est.

Pervenit *usque ad ipsas Romæ portas* Poenorum exercitus; ó *ad ipsas usque Romæ portas*

QUORSUM:—HÁCIA DONDE. QUOUSQUE:—

HASTA DONDE.

Estas dos circunstancias indican, como la anterior, tendencia y direccion hácia un punto cualquiera, y término y fin hasta donde se extreman las empresas ó acciones. Requiere por lo mismo, como aquella, acusativo con *ad* ó *in*; y mejor, acomodándose á su constitucion física y mecánica *quorsum*, acusativo con *versus* pospuesta: y *quousque* el mismo caso con *usque ad*: v. gr. Se dirigia el ejército hácia el Oriente, por el *Africa*, hasta el Nilo:—*Tendebat exercitus Orientem versus per Africam, usque ad Nilum*, ó *ad Nilum usque*, variando el hipérbaton.

Todas las circunstancias de *lugar*, así como las de *tiempo*, *distancia*, *número*, *precio*, etc., pueden estar representadas por los adverbios que respectivamente por su significacion les corresponda.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES.

Suelen ocurrir en los clásicos con bastante frecuencia frases y oraciones, cuya construccion no obedece á los principios consignados en la *Clave*. Esta discrepancia es debida generalmente á poca precision, al fijar el verdadero y propio significado de los verbos; y las mas veces tiene su razon de ser en la elipsis.

Solamente, pues, harémos aquí objeto de estudio aquellas construcciones mas notables en este género, por su aparente contradiccion con la doctrina de la *Clave*; y cuyo uso es muy comun en los escritores latinos.

VERBOS NEUTROSEN LATIN, TRANSITIVOS EN ESPAÑOL.

Existe un número considerable de verbos latinos de significacion neutra, que han pasado á nuestro idioma como transitivos, y con los cuales se forman perfectas oraciones *primeras de activa*, que pueden convertirse, sin violencia y en frase corriente, á *primeras de pasiva*: v. g. *Yo socorro al indigente* — *El indigente es socorrido por mí.* — *El pueblo obedecerá las leyes.* — *Las leyes serán obedecidas por el pueblo.* De esta

clase son los verbos que espresan *favor, estudio, obediencia, lisonja, auxilio, resistencia, etc.*: en latin: *Favco, obedio, resisto, parco, auxilior, adulo, succurro, obtémpero, subvenio* y otros muchos, que siendo realmente intransitivos, no pueden tener por régimen un acusativo, objeto de su accion, como sucede á los *españoles* sus derivados; siéndoles apropiada por su significacion la circunstancia *cui*, ó sea el caso de *finalidad* de accion, esto es, el dativo: v. gr. *Favére civitati*:—*Sucurrere laborántibus*:—*Obtemperáre légibus*, etc.

Para no equivocarnos, al hacer uso de esta clase de verbos, principalmente en la composicion del castellano al latin, será preciso proceder con determinimiento á los principios, corregir la significacion transitiva que les asignan los diccionarios; en una palabra, hacerlos transitivos en español; y de esta manera será operacion llana, la que antes aparecia difícil y en oposicion á la doctrina espuesta.

EJEMPLOS.

Resisto: Resistit: (hacer resistencia) *Veniéntibus fórtiter resistere*—Circunstancia *cui*.

Adversor:—Contrariar (hacer la contra): *Præceptis Magistri adversabatur puer*.

Parco: obedecer (entregarse á): *Ira sua paruit*.

Succurro:—Socorrer. *Adversæ fratris fortunæ succurrit*.

Obtempero:—Obedecer (sugetarse á). *Voluntati senatus obtemperavit*.

FORMAS CONSTRUCTIVAS DEL VERBO

SUM.

El verbo *Sum* es el que ofrece en los escritores latinos mas variedad en sus construcciones sintáxicas que, traducidas á nuestra lengua en la múltiple significacion de *tener, valer, importar, servir y causar*, y otras que se le atribuyen; aparece en discordancia con las prescripciones de la *Clave*. Mas dándole la significacion que le corresponde, y tomado en su natural acepcion de *ser*, y en sus análogas de *estar, existir, hallarse*, presenta la mas perfecta conformidad en las dos lenguas; y todo se hace llano y de fácil inteligencia aun para los mismos principiantes.

Pater erat pius:—El padre era piadoso:—*Fuit Troja*:—Fué, existió Troya:—*Erit semper boni Consulis (proprium)*: será siempre de un buen Cónsul: (Le corresponderá) *In eoque (bello) ejus ópera magni fuit: (pretii)*:—En aquella guerra fué su influencia de gran importancia:—*Magno nobis in illa calamitate adventus tuus fuisset solatio*: Nos hubiera sido tu llegada, en aquel momento desgraciado, para gran consuelo.

Construcciones idénticas unas, análogas y semejantes otras; y todas en las dos lenguas de admirable armonia con las reglas y doctrina establecidas en la *Clave*.

MISERET, POÉNITET, PIGET, PUDET,

TAEDET.

Estos verbos usados en todas épocas como im-

personales por los escritores latinos, han sido traducidos libremente á nuestra lengua, presentándose en los diccionarios con ejemplos variados por todas las personas. De aquí el que constituyan una excepcion, y que no respondan en este sentido á los principios de la *Clave*. Fígese sin embargo su significacion impersonal, traduzcanse segun lo reclama su filiacion del latin; y supliendo la *clipsis*, habrá desaparecido toda su anomalía.

Veámoslo en los siguientes ejemplos:—*Misereatur natorum parvulorum*:—Compadezca, enternézcase la suerte de tus pequeñuelos hijos: = *Apiédete: quis?* *Natorum parvulorum* (*miseria*): sugeto complejo por régimen.

Cujus facti celérius Athenienses, quam ipsum poenituit.—De cuyo hecho pesó á los Atenienses, antes que á él mismo:—*Poenituit*: pesó. *Quis?*—*Cujus facti* (*injustitia, ó crúdelitas*): sugeto.

Pudet eos infamiae:—Les causa pudor, les dá vergüenza de su infamia: esto es, *infamiae nota*: sugeto tambien complejo.

Tædet nos vitæ, ó vivere:—Nos fastidia, ó nos causa tédio la vida, ó el vivir:—*Quis tædet?*—Que fastidia?—*Vivere, ó vitæ*: (*miseria*) sugeto de excepcion.

Construcciones todas muy llanas y en consonancia perfecta en ambas lenguas, supliendo las elipsis, con los fundamentos de la sintáxis general.

INTEREST, REFERT Y EST.

(impersonales.)

Estos tres verbos *est*, *interest* y *refert*, han pasado á nuestra lengua en su cualidad de impersonales,

con la significacion de *importar, convenir y pertenecer*; en cuyo concepto les corresponde, segun la Clave, el caso dativo, como comprendido en la circunstancia *Cui*; apareciendo por lo mismo en discordancia con los principios establecidos. Mas si fijamos su natural y verdadera significacion, y hacemos desaparecer la elipsis, veremos que responden perfectamente á la doctrina de la Clave en todas las variedades de construccion, con que nos los presentan los clásicos.

En efecto: el verbo *sum* significa esencialmente *ser, estar, existir*; el impersonal *interest*, atendiendo á sus elementos componentes, *inter* y *sum*, significa *estar, hallarse y contarse en ó entre*; y *refert* compuesto de *res* y *fert*, segun algunos, y del ablativo *re* y *fertur*, impersonal pasivo, segun otros; significa, en el primer caso, *el asunto exige, ó requiere*, y en el segundo, *se cuenta, se halla, ó se refiere en ó entre*.

Con estos precedentes vamos á analizar algunas frases y oraciones, relativas á cada uno de estos tres impersonales, tomándolos en su natural y verdadera significacion.

1.º *EST* — *Fuit semper optimi Cónsulis providere paci*:—Siempre fué el deber de un buen cónsul atender á la paz.—Oracion primera de *sum*, cuyo sujeto ó *quis* es *providere paci*; y el predicado complejo por régimen; *optimi Cónsulis* (officium).

Nostrum est obedire legibus:—A nosotros toca, (traduccion libre) ó es nuestro deber (forma mas apropiada al latin) obedecer las leyes:—Oracion tambien primera: sujeto de excepcion, *obedire legibus*; verbo *est*; y predicado, *nostrum*.

2.º *INTEREST*.—*Prudentis fúdicis máximé intéerit*

causam cognoscere.—Estará ó se contará en el interés ó entre los deberes de un Juez prudente el examinar la causa.—Qué estará? Quis?—El examinar la causa; *cognoscere causam*.—En donde se contará? *Júdicis* (inter officia).—Y haciendo desaparecer completamente la elipsis, y separando el verbo *erit* de su prefijo *inter*;—*Erít máximé inter Júdicis* (officia ó múnera) *cognoscere causam*: forma adecuada á la traduccion castellana y en armonia perfecta con la *clave*.

3.^o REFERT.—*Vestra discipulorum refert audire verba magistri*.—A vosotros los discípulos importa ó es de interés, oír la esplicacion de vuestro maestro.—A quien importa? Cui?—A vosotros;—*Vobis* debiera decir, ateniéndose á la *Clave*, en vez de *vestra*; pero descomponiendo el verbo en sus dos simples *res* y *fert*, y supliendo la elipsis, se verá la razon y el fundamento de la construccion latina, basada en los principios de la *Clave*; de este modo:—*Res vestra discipulorum fert audire verba magistri*: Vuestra condicion, ó vuestro deber de discípulos exige, requiere, ó lleva consigo el oír las palabras y consejos de vuestro maestro:—oracion primera de activa, cuyo sujeto complejo es *vestra res discipulorum*; *fert* el verbo; y complemento de excepcion *audire verba magistri*. O de otra manera: *Vestra discipulorum re (in) fert (fertur) audire verba*; etc. En vuestra obligacion de discípulos se cuenta etc.

CALENDARIO DE LOS ANTIGUOS

ROMANOS.

Los Romanos eran tambien elípticos, como los

demás pueblos, en las fechas de sus actas, de su correspondencia epistolar, y en las inscripciones de sus monumentos, epitafios etc.; espresando, por lo general, solamente en ellos la circunstancias de *lugar* y de *tiempo*; pero sus cuentas las hacian de un modo especial y exclusivamente suyo.

Dividian el mes en *Calendas*, *Nonas* é *Idus*: las Calendas en todos los meses eran el día *primero*; las Nonas el *cinco*; y los Idus el *trece*: pero *Marzo*, *Mayo*, *Julio*, y *Octubre* tenian las *nonas* á *siete*, y los *idus* á *quince*.

Ahora bien; cuando la fecha coincidía con estas épocas, las notaban de esta manera: *Kalendis Januarii* ó *Januariis*:—*Nonis Februariis*:—*Idibus Martiis*.—En las Calendas de Enero; en las Nonas de Febrero; en los Idus de Marzo: usando del ablativo caso que corresponde á la *circunstancia* de la *clave* QUANTO.

El día anterior á estas épocas lo designaban con el adverbio *pridie*, y el posterior con *postridie*: v. g. *Pridie Kalendas*; *postridie Non.* ó *Id.* elidiéndose las preposiciones *ante* y *post* respectivamente. Tambien se encuentran estos adverbios con genitivo de posesion:—v. g.—*pridie Kalendarum*, *postridie Iduum* etc.

Para los días restantes referían sus cálculos á la época inmediata siguiente; pero sus cuentas no eran como las nuestras. Nosotros decimos, por ejemplo, de *tres* á *cinco* van *dos*, y ellos decian van *tres*; porque incluían tambien en la cuenta el mismo día *tres*. De *veinte* de Abril á *primero* de Mayo contamos nosotros *diez días*, y ellos contaban *doce*; porque incluian en la cuenta no solo el *veinte* de Abril, sino tambien el día *primero* de Mayo.

Por lo tanto, si queremos hacer los cálculos á

nuestra manera separándonos de los suyos, deberemos, para no equivocarnos, añadir *un día* cuando se trate de *Nonas* ó *Idus*; y *dos* cuando nos refiramos á las *Calendas*.—III. *non. Junias* ó *Junii*.—VI *id. Majas* ó *Maii*.—X *Kal. Septembres* ó *Septembris*.—El día *tercero* antes de las *nonas* de Junio: el día *sesto* antes de los *idus* de Mayo: el día *diez* antes de las *calendas* de Setiembre. En estas frases está elidido el ablativo *die*, con quien conciertan los respectivos *tertio*, *sexto* y *décimo*, correspondientes á la circunstancia *QUANTO*; por espresar el tiempo: y tambien está callada la preposicion *ante* que rige á los acusativos *nonas*, *idus*, y *Kalendas*; cuyas frases espresadas sin elipsis dirian: *tertio* (die ante) *non. Jun.*—*sexto* (die ante) *id. Maj.*—*décimo* (die ante) *Kal. Sept.*

Estas mismas locuciones latinas traducidas libremente al español, conforme á la doctrina espuesta y segun nuestros cálculos, dirian: «El día *tres* de Junio: (a)—El día *diez* de Mayo: (b)—El día *veinte y tres* de Agosto. (c).

ADVERTENCIA.—Debe procurarse que los alumnos, en los ejercicios por escrito, se acostumbren á espresar las fechas diariamente por este sistema; con lo cual irán venciendo insensiblemente todas las dificultades.

(a) Porque de tres á cinco, van dos, y uno que se añade *tres*.

(b) porque de seis á quince de Mayo, en que son los *idus*, van nueve, y uno que se añade s'n *diez*.

(c) Porque de diez de Agosto hasta primero de Setiembre, que s'n las *Calendas*, van veinte y uno, y dos que se añaden, son los *veinte y tres*.

USO CONSTRUCTIVO DE LAS INTERJECCIONES

Tienen tambien su fundamento en la ELIP西斯, y entran por lo mismo á aumentar el número de los giros *especiales*, las frases y oraciones en que interviene, dándoles calor y movimiento, cualquiera de las interjecciones expresivas de vivos sentimientos, particularmente las de *sorpresa* y *mostracion* EN y ECCE; las de *dolor* y *admiracion* OH! HEU! PROH! y las de *amenaza* HEV y VÆ!

EN y ECCE se construyen con *nominativo* y *acusativo*: v. gr.—*En* ego, vester Ascanius! (adsum.)—*Ecce* duás tibi arás! (aspice).

OH! PROH! HEU! se hallan con *nominativo*, *acusativo* y *vocativo*: v. gr. O temporal! ó mores!—OH rem bene gestam! (admiror).—HEU me míserum! (contemplor.)—PROH dii immortales! (favete.)

HEI y VÆ se juntan á *dativo*: v. gr.—HEI tibi mísero! (quantus dolor adest!) VÆ victis! (impendet quanta calamitas!).

CONSTRUCCION PERIÓDICA.

PERIODOS TEMPORALES.

Estos períodos, llamados comunmente oraciones de *gerundio*, constan de dos oraciones simples; una principal ó determinante que espresa un suceso ó accion; y otra secundaria ó determinada que señala la época ó momento, en que dicha accion se verifica.

Se dividen en temporales de PRESENTE, de PRETÉRITO y de FUTURO.

Los temporales de *presente* se conocen en que la accion ó significacion de los dos verbos determinante y determinado, de que constan, es simultánea y coexistente; siendo su forma mas frecuente en español el gerundio simple ó acompañado del auxiliar *estando*, ù otras frases equivalentes análogas: v. gr. —Explicando el Profesor, estando explicando el Profesor, al explicar el Profesor, como explicase el Profesor los problemas difíciles de las ciencias, esforzaba la voz.

En latin la oracion *subordinada* se varia por presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, enlazada á la principal con la conjuncion *cum*; y por los mismos tiempos de indicativo con las conjunciones *cum*, *dum*, ó *ubi*. Se traducen por los presentes, cuando el tiempo de la oracion determinante sea *presente* ó *futuro propio*, y por los pretéritos cuando sea otro cualquier tiempo. Ejemplo:—Explicando el Profesor los árdus problemas de las ciencias, esforzaba la voz:—*Cum Professor explicaret*, ó *cum*, *dum*, *ubi Professor explicabat ardua problemata scientiarum, vocem extollebat*.

La oracion determinada se puede resolver en el participio de presente, concertado con su agente en el caso que entre en la determinante: v. gr. *Professor explicans ardua problemata scientiarum, extollebat vocem*.

Si el agente de la determinada no forma parte de la determinante, se resolverá aquella en un ablativo llamado oracional, poniendo el dicho agente en este caso, y concertando con él el participio de presente, que se considerará como una circunstancia de *tiempo*, *modo* ó *causa* de la oracion principal: v. gr.—Explicando el Profesor, se oyó un grito:—*Professore explicante, clamor auditus est*.

PERIODOS TEMPORALES DE PRETÉRITO

Son aquellos, cuya oracion determinante señala un suceso, ó un hecho que se verifica, se verificó, ó ha de verificarse en época posterior á lo enunciado en la secundaria ó accesoria.

La forma ordinaria de estos periodos es en castellano el *gerundio compuesto*; y de aquí su nombre vulgar de *oraciones de Habiendo*; enuuciándose también por giros ó romances equivalentes: v. gr. Habiendo llegado el correo; despues que llegó; luego que llegó; así que hubo llegado, etc.

En latin se varian por *pretérito perfecto* y *plusquamperfecto de subjuntivo* con la conjuncion *cum* ó *quum* y por los mismos tiempos de indicativo con *ubi*, *postquam*, *simul*, *simul ac*, *ut*, etc.: por los primeros respectivamente cuando el tiempo de la principal fuere presente ó futuro propio; y por los segundos, cuando fuere otro cualquier tiempo.

Ejemplos:—Habiendo el juez leído la sentencia, la selló con su anillo.—*Cum judex legisset*, ó *ubi*, *postquam*, *simul*, *ut judex légerat sententiam*, *eam signavit ánnulo*.

Despues de haber el maestro explicado la dificultad, los discípulos se levantan:—*Cum magister explicáverit*; ó *postquam*, *posteaquam*, *simul*, *ubi*, *ut magister explicavit difficultatē*, *discipuli assurgunt*.

Estos períodos pueden variarse, á semejanza de los de presente, quedando solo la oracion principal y resolviéndose la de gerundio en una circunstancia complexa de tiempo, formada con el participio de pretérito de su verbo, concertado con la persona paciente de la misma en el caso en que esta

se halle en la determinante: v. gr. La oracion anterior:—El juez selló con su anillo la senténcia, despues de leida.—*Judex signavit ánnulo sententiam lectam.*

Si la persona paciente no se halláre en la determinante, se pondrá en ablativo, concertando con ella el participio de pretérito; cuyo ablativo, llamado oracional, espresará la circunstancia *quanto*, ó *qua re*, esto es, el *tiempo*, ó la *causa*.—Habiendo oído el reo la sentencia, tembló.—*Reus, audita sententia, intremuit.*

PERÍODOS TEMPORALES DE FUTURO

Son de dos clases: de *futuro simple* y de *futuro mixto*. En español se espresan los *simples* con los romances «Estando para», «habiendo de» y otros equivalentes; y los *mixtos*, añadiendo «*haber*».

Al latín se traducen uniendo sus dos oraciones con las conjunciones temporales *cum* y *dum*, por los mismos tiempos respectivamente que los temporales de presente y de pretérito, pero de la *conjugacion obligativa*.

Los *simples* pueden resolverse por participio de *futuro activo*, ó en *urus*, y por el *pasivo*, ó en *us*, teniendo presentes las observaciones apuntadas en los *períodos* anteriores, sus afines. - Ejemplos.

1.º *Cum imperator hortaturus esset* ó *dum imperator hortaturus erat* milites, instruxit aciem in campo huic rei peropportuno. Participio.—*Imperator hortaturus* milites, instruxit etc.

2.º *De futuro mixto*:—*Cum agricola capturus fuisset*, ó *capturus fuerat* laborum fructus, obiit diem supremum.

PERÍODOS CAUSALES

Son aquellos, cuya oracion *subordinada*, motiva el hecho ó suceso enunciado en la *principal*.

Se expresan en *español* por el presente y pretérito de infinitivo precedido de la preposicion *por*; distinguiéndose en las gramáticas con la denominacion de *imperfectas* en el primer caso, y *perfectas* en el segundo. Tambien suelen unirse sus dos oraciones por medio de las conjunciones *porque*, *puesto que*, etc.

En latin se traducen con las *causales subordinativas* *quia*, *quoniam* al modo indicativo, y *quod* al indicativo y subjuntivo; por los presentes é imperfectos las primeras, y por los perfectos y *plusquam* las segundas.—Ejemplos:

Accusatus est ergo Miltiades proditiōis, *quod*, infectis rebus, á pugna *discessisset*.

Ego tollo primam, (partem) nóminor *quia* leo.

Algunas veces estas oraciones ó períodos se corresponden en su contenido y significacion con los temporales; en cuyo caso se podrán sustituir recíprocamente los unos por los otros, variando de conjunciones. Por la misma razon podremos resolverlas en igualdad de circunstancias por los participios correspondientes.

Los períodos *condicionales* y *concesivos* marchan paralelamente en las dos lenguas, y no ofrecen por lo mismo gran dificultad: solamente debemos advertir que el *latin* prefiere el subjuntivo, para expresar la oracion *subordinada*; y el *español* en las condicionales usa comunmente del *indicativo*.

PERIODOS FINALES.

Son aquellos, por medio de los cuales expresamos el *objetivo* y *finalidad* de nuestros actos. Consisten de dos oraciones, una *principal* y *determinante* y otra *accesoria* y *determinada*, enlazadas por una *conjugacion subordinativa final*.

En castellano presentan variedad de formas; teniendo por base de todas ellas el infinitivo, bien como oracion, bien como frase; expresándose por él y las correspondientes conjunciones la multitud de procedimientos sintáxicos latinos, que por el orden de preferencia son los siguientes:

Sujuntivo con *ut, uti, quo, qui* conjuntivo, y *ne* si hubiere negacion.

Genitivo de *gerundio* con el ablativo *causa*, ó *gratia*, ó *ergo* pospuesto.

Acusativo de *gerundio* con *ad*.

Supino en *um*; (con verbos de movimiento).

Participio de futuro en *urus*.

Infinitivo poco usado y solo en los poetas.

EJEMPLO.

Iremos al templo á oir misa; por ó para oir misa; á fin de oir misa; con objeto de oir misa; etc.

1.º *Ut, uti, quó, qui* audiamus sacrum.

2.º *Causa* ó *gratia* audiendi sacrum.

Ibimus ad templum; 3.º *audiendi ergo* sacrum,

4.º *ad audiendum* sacrum.

5.º *audituri* sacrum.

6.º *auditum* sacrum.

audire sacrum.

OBSERVACIONES.—1.^a Para variarse por todos estos modos, debe ser uno mismo el sujeto de las dos oraciones, y el verbo de la determinante significar movimiento físico, ó intelectual: sin estas circunstancias, solamente se variarán por subjuntivo con las conjunciones finales expresadas.

2.^a EN LOS CLÁSICOS se ven usados con frecuencia, como mas elegantes, los *gerundios en pasiva*; lo que se verifica, poniendo la persona paciente ó complemento de la oracion final, en el caso del gerundio, y con ella concertando el participio *gerundio pasivo en género, número y caso*: v. gr. La oracion anterior — *Causa ó gratia sacri audiendi*; ó *sacri ergo audiendi*; ó *ad sacrum audiendum*. — En español se traducen por la activa.

PERIODOS RELATIVOS.

Constan de dos oraciones de las explicadas en el primer curso; una principal, vulgarmente denominada de *antecedente*, y otra incidental ó del *relativo*, unida en castellano á la primera por cualquiera de los conjuntivos *que, cual, quien, cuyo*; y en latin por el pronombre simple *qui, quæ, quod* ó alguno de sus compuestos.

Para verter al latin un período relativo, observaremos las siguientes reglas.

1.^a El relativo concertará en *género, número y persona* con su *antecedente*; y si este se repite despues del relativo, que entonces se llama *consiguiente*, concertará también en *caso*, como con cualquier otro adjetivo.

2.^a El período siempre dará principio por la

oracion de antecedente ó principal; pero el relativo bien sea agente ó paciente ú otra cualquier circunstancia; ya se construya la oracion por activa, ya por pasiva; deberá colocarse, consultando la claridad, á la cabeza de su oracion, é inmediatamente despues del *antecedente*; aunque sea preciso dejar cortada la de este.

3.^a Para saber que *elemento* ó *circunstancia*, en su oracion, sea el *relativo*, y por consiguiente el caso que le corresponde; se le preguntará al verbo, fijándose préviamente en su verdadera significacion, y siguiendo los principios y reglas de la *Clave*.

ESTOS PERIODOS se encuentran frecuentemente variados en los autores latinos por sus cuatro participios: por los activos de *presente*, de *futuro*, y por el de *pretérito*, tambien *activo* en los verbos *deponentes*, cuando el relativo es agente y el tiempo *presente* ó *imperfecto*, *futuro* ó *de obligacion*, *perfecto* ó *plusquam*, segun la índole de los respectivos participios; y por los pasivos de *pretérito*, de *futuro* y por el de *presente* tambien de los *deponentes* pasivos, cuando el relativo es paciente y los tiempos los correspondientes respectivamente á cada uno de estos participios.

Al practicar esta operacion constructiva, queda reducido el periodo á una simple oracion, la de *antecedente*; desapareciendo por lo tanto el relativo y su oracion, que se resuelve en el participio, el cual formará con el antecedente un elemento complejo de la *única resultante*.

EJEMPLOS.

Pomponius Atticus obtinuit perpetuó dignitatem

equestrem, quam accéperat á majóribus.

*Variada por participio:—*Pomponius Atticus perpetuó á majoribus *acceptam equestrem* obtinuit dignitatem.

Virtutis expers, verbis *jactans* gloriam ignotos fallit; notis est derisui

*Variado el participio por oracion:—*Qui expers virtutis *jactat* verbis *gloriam*, ignotos fallit, notis est derisui.

PERIODOS DE INFINITIVO.

Al esplicar en el curso anterior las oraciones de infinitivo, decíamos que las llamadas *compuestas* ofrecían alguna dificultad, por seguir distinta marcha en las dos lenguas; añadiendo que solo las de esta clase podían resolverse por subjuntivo en latín. Esto dá á entender que tienen dos formas de espresion: una la ya esplicada, que constituye un verdadero periodo implícito, ó una frase en el modo impersonal infinitivo; y otra en que se presentan desarrolladas en un periodo explícito y perfecto, revistiendo la misma forma que en español y constando de los mismos giros y hasta del mismo número de palabras; con la única diferencia que en castellano se une la oracion determinante á la determinada constantemente por la conjuncion *que*, y en latín se verifica dicha union por medio de las conjunciones *ut, ne, quin, an, utrum, num, quod, quóminus*, que varían segun varía la significacion del verbo determinante y del modo siguiente:

SE VARIAN con *ut* (ó *ne* si llevasen negacion) aquellos periodos, cuya oracion *determinante* espres-

sa un afecto de la voluntad ó influye directamente en la significacion de la *determinada*; v. gr.

Dios manda que observemos su ley; *Deus imperat ut servemus legem ejus.*

Convendrá que leais detenidamente las fábulas; *Oportebit ut legatis attentè fabulas;*

Te ruego que no vengas:—*Oro te NE venias.*

TAMBIEN se resuelven con dichas conjugaciones los verbos y frases que espresan *temor* y *recelo*; con *ut* cuando se desea lo que se teme, ó recela; y cuando no, con *ne*: V. g. Temo que Dolabela os pueda servir de mucho:—*Vereor ut Dolabella satis vobis prodesse possit.*—*Timebant Athenienses NE Lacedemonii ipsis inferrent bellum.*—Temian los Atenienses que los Lacedemonios les declarasen la guerra.

Iguualmente se varían con *ne* los periodos en que la determinante significa *prohibir*, *oponerse*, *vedar*, etc. y si vienen acompañados de negacion con *quominus*: v. g. El Cesar prohibió que los soldados dejasen las armas:—*Cæsar prohibuit NE milites deponerent arma:*—Yo no impido que... *Ego non impedio quominus...*

SE RESUELVEN con *quin* los verbos y frases de *dudar* cuando llevan negacion ó interrogacion; y con *an*, *utrum*, *num* y *ne* sufixo cuando no la llevan V. g. ¿Quis dubitat quin nova imperia restituantur?—¿Quién duda que sean restablecidos los nuevos mandos?—Se dudaba que los tribunos fuesen los autores de la sedicion—*Dubium erat UTRUM, AN, NUM Tribuni fuerint auctores seditionis.*—Ó *dubium erat fuerintne tribuni.* .

Tambien se encuentran alguna vez resueltas con *quod* las oraciones de infinitivo; pero afectando casi siempre el sentido de *causales*.

ESTUDIO PRÁCTICO DE LOS PERIODOS,
Y ANÁLISIS DE SUS RELACIONES SINTÁXICAS.

IBI BREVI tempore barbarorum copiis disjectis, tota regione, quam petierat potitus, loca castellis idonea communivit; multitudinem, quam secum duxerat, in agris collocavit, crebrisque excursionibus locupletavit.

HINC magnis muneribus donatus Conon, ad mare est missus, ut Cypriis et Phoenicibus ceterisque maritimis civitatibus naves longas imperaret, classemque, qua proxima æstate mare tueri posset, compararet, dato adjutore Pharnabazo, sicut ipse voluerat.

ANTONIUS autem, etsi tanto odio ferebatur in Ciceronem, ut non solum ei, sed omnibus etiam ejus amicis esset inimicus, eosque vellet proscribere; multis hortantibus tamen Attici memor fuit officii, et ei, cum requisisset ubinam esset, sua manu scripsit, ne timeret, statimque ad se veniret: se eum et Gellium Canium de proscriptorum número exemisse,

VENARI Asello comite cum vellet Leo,
Contextit illum frutice et admonuit simul
Ut insueta voce terreret feras,
Fugientes ipse exciperet. Hic auritulus
Clamorem subitum totis tollit viribus,
Novoque turbat bestias miraculo:
Quæ dum paventes exitus notos petunt,
Leonis adfliguntur horrendo impetu.

TALI MODO cum septem et septuaginta annos

complexisset Atticus, atque ad extremam senectutem non minus dignitate, quam gratia fortunaque crevisset; (multas enim hæreditates nulla alia re, quam bonitate est consecutus) tantaque prosperitate usus esset valetudinis, ut annis triginta medicina non indignisset; nactus est morbum, quem initio et ipse et medici contempserunt; nam putarunt esse *tenesmon*, cui remedia celeria faciliaque proponebantur.

His de causis aguntur omnia raptim, atque turbate; neque docendi Cæsaris propinquis ejus spatium datur, nec tribunis sui periculi deprecandi neque etiam extremi juris intercessione retinendi, quod L. Sylla reliquerat, facultas tribuitur; sed de sua salute die séptima cogitare coguntur, quod illi turbulentissimi superioribus temporibus tribuni plebis octavo denique mense suarum actionum respicere ac timere consueverant.

QUIBUS rebus Romam nunciatis, tantus repente terror invasit ut cum Lentulus consul ad aperiendum ærarium venisset, ad pecuniam Pompeio ex senatus consulto proferendam, protinus, aperto sanctiore ærario profugeret ex urbe: Cæsar enim adventare, jam jamque et adesse ejus equites, falso nuntiabatur.

REDDERE qui voces jam scit puer et pede certo
Signat humum, gestit paribus colludere, et iram
Colligit ac ponit temere et mutatur in horas.

RE COGNITA, Domitius ad Pompeium in Apuliam peritos regionum, magno proposito præmio, cum litteris mittit, qui petant atque orent, ut sibi subveniat: «Cæsarem duobus exercitibus, et locorum

angustiis facile intercludi posse, frumentoque prohiberi.

OMNIS homines, qui sese student præstare ceteris animalibus, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant veluti pecora, quæ natura prona atque ventri obedientia finxit.

IGITUR ubi animus ex multis miseriis atque periculis requievit, et mihi reliquam ætatem á repub. procul habendam decrevi, non fuit consilium sordidia atque desidia bonum otium conterere: neque vero agrum colendo aut venando, servilibusque officiis intentum ætatem agere; sed a quo incepto studioque me ambitio mala detinuerat, eodem regressus, statui res gestas populi Rom. carptim, uti quæque memoria digna videbantur, perscribere; eo magis quod mihi a spe, metu, partibus reip. animus liber erat.

HUMANO capiti cervicem pictor equinam
Jungere si velit, et varias inducere plumas,
Undique collatis membris, ut turpiter atrum
Desinat in piscem mulier formosa superne,
Spectatum admissi, risum teneatis, amici?

FAMA etiam est Annibalem annorum ferme novem, pueriliter blandientem patri Alunicari ut duceretur in Hispaniam, cum, perfecto Africo bello, exercitum eo trajecturus sacrificaret, altaribus admotum, tactis sacris jurejurando adactum, se cum primum posset hostem fore populo romano.

DEINDE, ubi in omnes partes nequidquam impetus facti, et ab lateribus montes ac lacus, a fronte et a tergo hostium acies claudebat, apparuitque nullam, nisi in dextera ferroque salutis spem esse;

tunc sibi unusquisque dux adhortatorque factus ad rem gerendam, et nova de integro pugna exorta est: non illa ordinata per principes, hastatosque ac triarios, nec ut pro signis antesignani, post signa alia pugnaret acies, nec ut sua legione miles, aut cohorte, aut manipulo esset: sors conglobabat, et animus suus cuique ante aut post pugnandi ordinem dabat: tantusque fuit ardor animorum, adeo intentus pugnae animus, ut eum terrae motum, qui multarum urbium Italiae magnas partes prostravit, avertitque cursu rapido amnes, mare fluminibus invexit, montes lapsu ingenti proruit; nemo pugnantium senserit.

SI ULLO unquam tempore Urbem hanc ingenti luctu ac moerore propemodum incredibili concidisse putaverim, ut plangor in tectis, in templis ætatum omnium concursus, silentium in Curia, vastitas et solitudo in foro, ubique rerum moestissima facies obversaretur; tunc, opinor, fuit cum importunus et universo populo Romano gravissimus rumor percrebuit Leonem X Pontificem Maximum bonorum omnium votis, ac publicæ felicitati repente immatureque fuisse præreptum.

AD SACRUM epulum, cujus fuit peravidus antiquam propter ætatem vesci posset, cum primum accedere datum est, tanto pietatis ardore, gratiarum actione tanta id præstitit, præstabatque sæpissime tam caste, ac rite; ut in sui spectaculum adstantium oculos, animosque converteret, quasi vero, quoties salutarem hostiam sumeret, ea toties primo pariter, et postremo reficeretur.

IN ILLO studiorum curriculo, tanquam in loco ancipiti, propter juventutis, qua ætate nullus æstus

periculosior, concursum et varietatem, ne quid delinqueret in tot humanis erroribus, vivendi legem tam severam indixit sibi, ut cibum semel in die eundemque parcum, sæpe etiam aridum, pane et aqua contentus adhiberet, ferreis flagellis, quibus corpus in servitutem redigeret, nocte intespesta sæpissime uteretur, nec nisi perbreve, qui fractas vires ludificaret potius, quam recrearet irrepere somnum sineret, nunc in nuda humo, nunc capite in mensulam inclinato.

AN VERO ullam usquam esse oram tam desertam putatis, quò non illius diei fama perváserit, cum universus populus romanus, referto foro, repletisque omnibus templis, ex quibus hic locus conspici potest, unum sibi ad commune omnium gentium bellum Cn. Pompeium imperatorem depoposcit?

ETSI VEREOR, Judices, ne turpe sit, pro fortísimo viro dicere incipientem, timere; minimeque deceat, cum T. Anníus Milo ipse magis de reipublicæ salute, quam de sua perturbetur, me ad ejus causam parem animi magnitudinem afferre non posse; tamen hæc novi judicii nova forma terret oculos, qui quocumque inciderint, veterem consuetudinem fori, et pristinum morem judiciorum requirunt.

ITAQUE nedum lentæ febris dolores atque incommoda, alacri semper animo, vir ille pius patientissime toleravit, nedum perfectissimam cum divina voluntate concordiam ore et opere præ se tulit; sed vehementer dissolvi exoptans jam et esse cum Christo, medicorum consilia præveniens, Sacramenta morientium omnia, Poenitentiae sæpius, Viatici et Uctionis Estremæ, summo ipsius gaudio, et adstantium fratrum mærore et edificatione suscepit; commendationemque animæ semel atque

iterum sibi recitari exoptavit, et consequutus est. Quin et post Viaticum susceptum Extremamque Uctionem, quum sacra iterum Eucharistia ut jejunus reficeretur ardentissime desideraret, á Superiore tam pio desiderio satis volente facere, pridie mortis ejus, hora secunda matutina illam devotissime suscepit.

QUEMADMODUM Demosthenes, ille victricis eloquentiæ fulmen, dum ter rogatus quam oratoriæ partem potiore duceret, ter uni pronuntiationi principatum deferens, omnem pene dicendi laudem vimque prope totam in una præsertim pronuntiatione collocasse videatur; haud aliter altissima et æterna sapientia Jesus, lux monstraret summa salus, dum ter á Petro dilectionem unice requisivit, primas ipsi et secundas, adeoque tertias tribuisse cernitur, totamque perfectionis summam in una charitate posuisse, perinde ac si esset una instar omnium, et pro cunctis vel sola valeret.

MEMINERAM, Judices, divinum illum virum, atque ex iisdem, quibus nos radicibus natum ad salutem imperii hujus, C. Marium, summa senectute, cum vim prope justorum armorum profugisset, primo senile corpus paludibus occultasse demersum: deinde ad infimorum ac tenuissimorum hominum Minturnis confugisse: inde navigio per parvo cum omnes portus terrasque fugeret in oras Africæ desertissimas pervenisse.

Cum subit illius tristissima noctis imago,
Quæ mihi supremum tempus in urbe fuit;
Cum repeto noctem, qua tot mihi cara reliqui;
Labitur ex oculis nunc quoque gutta meis.

SED QUONIAM singulis criminibus ceteri responderunt, dicam ego de omni statu P. Sextii, de ge-

nere vitæ, de natura, de moribus, de incredibili amore in bonos, de studio conservandæ salutis communis, atque otii; contendamque, si modo id consequi poterò, ut in hac confusa atque universa defensione, nihil a me, quod ad vestram quæstionem, nihil quod ad reum, nihil quod ad rempublicam pertineat prætermissum esse videatur.

Quo divinitus vocaretur, postquam Josephus palàm intellexit, pueritiam, quam aliis nequicquam hactenus commendaverat, suscepit, susceptam, si petulantem reperit, sic informavit, si remi insciam, sic edocuit, si vitiis depravatam sic emmendavit, ut puerorum, quos benigne excepit, paterne fovit, invenias fere neminem, qui non aut ita refrænatus sit, ut non resipisceret, aut ita edoctus, ut non recte saperet, aut ita pacatus, ut ejus cura non lætaretur, et diligentia.

FIGURAS DE SINTAXIS

Son ciertas licencias, que, siguiendo á los escritores de nota de todos tiempos, ha autorizado é introducido el uso en la construccion gramatical; cuyas licencias, llamadas *figuras*, dando variedad á la elocucion, le prestan tambien *belleza y energía*.

Las principales son *Hipérbaton*, *Elipsis*, *Pleonasmo* y *Silepsis*.

HIPÉRBATON.

Esta forma constructiva que encarna, digámoslo así, en el génio y naturaleza del latin, es la *artificial disposición de las palabras* que tanto contribuye en la frase á su armonía y sonoridad. Sirvan de ejemplo cualquiera de los periodos latinos de la lección precedente

El Hipérbaton propiamente no es figura: pero presenta algunos modos peculiares, que pueden considerarse como tales, y son:

1.º **ANÁSTROFE**, que consiste en la trasposicion de la preposicion respecto de su caso ó complemento: v. g. *nobiscum*, por *cum nobis*; *has inter*, por *inter has*; *te penes* *crescit*, por *penes te*; *His accensa super*, por *super his*.

Tmesis, consiste en separar las dos simples que

componen una palabra, intercalando otra: v. gr. Quo *me* cumque vertam nescio, por *quocumque* vertam me; *male*, ait, *dixisti* mihi, por *maledixisti*; á superiore illi *satis* volente *facere*, por *satisfacere* volente.

PARENTESIS es una oracion que corta la principal, explicando su sentido, ó haciendo alguna observacion; como: Tityre, dum redeo, (*brevis est via*) pasce capellas.

ELIPSIS.

La elipsis, muy frecuente tambien en latin por la estructura particular de este idioma, consiste en omitir palabras no necesarias para explicar claramente el pensamiento, aunque si para completar gramaticalmente la oracion: v. gr. Quid multa? (*Ad quid ego multa dicam?*—In Pompejanum cogito (*ire*).—Ad Sanctorum Apostolorum (*templum*).—Tunc omnes indignari, fremere, stomachari hominis impudentiam (*coeperunt*).

La elipsis toma el nombre de *Zeugma*, cuando la palabra expresada en una oracion se halla sobre entendida en otra análoga á la primera y ligada con ella: v. gr. *Vicit pudorem libido; timorem audacia; rationem amentia.* Ille timore, ego *risu corruí*.

PLEONASMO.

Entendemos por Pleonasmo toda palabra que no hace falta en la oracion para su integridad gra-

matical, pero que de ninguna manera es ociosa; sino que le presta gracia ó energía: v. g.—*Hiscce oculis egomet vidi*:—Yo lo he visto con mis propios ojos.—*Tandem aliquando Catilinam ex Urbe ejecimus*:—Ya por fin alguna vez lanzamos de Roma á Catilina.

SILEPSIS.

Consiste la Silepsis en hacer la concordancia, no atendiendo á la extructura exterior, á lo material de la palabra, sino á su sentido interior, á la idea que reviste: v. g. *Ubi est ille scelus*, qui me perdidit? (en vez de *illud* y *quod*)—En donde está aquel malvado?—*Turba ruunt*: (en lugar de *ruit*) Salen de tropel.—*Capita conjurationis virgis cæsi*: (en lugar de *cæsa*)—Fueron azotados los cabecillas de la conjuracion.

Todas estas figuras son tambien de uso muy frecuente en nuestra lengua, principalmente el *Hiperbaton*, que tanto sirve para realzar las obras de los buenos hablistas españoles.

ORTOGRAFIA.

ORTOGRAFIA es la parte de la gramática que enseña á escribir correctamente; dando reglas para el conveniente uso de las letras y de los signos de puntuacion.

USO DEL NEXO E: Se escribe en todos los casos que pertenecen á la primera declinacion, ya sean sustantivos, adjetivos, ó pronombres terminados en el sonido e: v. gr. *musae, bonae, haec, quae*, y las dicciones *nae, papae, vae*. Tambien se escribe con dicho nexo la preposicion *prae* dentro y fuera de composicion, excepto en *présbiter, pres, premo, prehendendo, pretium y precor*.

USO DE LA B Y DE LA V: Se escriben con *b* los tiempos terminados en *bam* y *bo*; como *amaban, docebo*; los dativos y ablativos en *bus*; como *sermónibus, sénsibus*; los verbales en *bilis* y *bundus*; como: *amabilis, vitabundus*, y antes de *l* ó *r*: como: *blandus, brevis*.

USAMOS DE LA V en todos los pretéritos perfectos y sus derivados; como: *amavi, amáveram, amavisse*; excepto en los verbos terminados en *bó*; como: *glubi* de *glubo*.—Tambien se escriben con *V*, por regla general, los que terminan su nominativo en *avus, ævus, ivus*, como: *favus, lævus, captivus*.

USO DE LA C Y DE LA T antes de dos vocales.—En los verbos se atiende á la segunda persona del singular del presente de indicativo, como: *faciebam* de

facis; sentiam de *sentis*.—En los nombres al genitivo, como *prudencia* de *prudens*: las palabras que no tienen derivacion se escriben comunmente con *t*; como: *pueritia*, de *puer*.

USO DE LA D Y DE LA T al fin de diccion. Generalmente las palabras latinas, al contrario que las castellanas, no acaban en *d*, sino en *t*; como *amat*; se exceptuan sin embargo *ad*, *apud*, *haud*, *id*, *istud*, *aliud*, *illud*, *sed*, *quod* y *quid* con sus compuestos.

CASOS en que se escribe *e* inicial antes de *s*. Por lo comun no se escribe *e* antes *s* signiando otra consonante; como: *studium*, *statuo*; exceptuase *esca*, *astuo*, *astimo*, y algunas personas del verbo *est*; v. gr. *est*, *estis*, *estote*.

USO DE LA I DOBLE:—Los nombres terminados en *ius*, *ia*, *ium* doblan la *i* en todos los casos que terminan *i*, ó *is*; como: *alii* de *alius*, *ecclesiis* de *ecclesia*; *vitiis* de *vitium*; excepto los vocativos de los nombres propios, que para distinguirse del genitivo se escriben con una sola *i*; como: *Antoni*, *Basili*.

USO DE LA M Y N NASALES en fin de diccion. Las palabras latinas generalmente no terminan en *n*, como sucede en español, sino en *m*. Exceptuáanse los neutros en *men*, como *carmen*, y los masculinos, como *pecten*; las dicciones *an*, *en*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *quin*, *tamen* con sus compuestos, y los greco-latinos terminados en *an*, *in*, *on*; como *titan*, *delphin*, *Ilion*.

En medio de diccion tambien se escribe *m* antes de esta letra y de *b* y *p*, como: *ambio*, *imperium*, *summum*.

LETRAS que suelen doblarse: La *L*, *R* y *S* se doblan en los superlativos en *limus*, *rimus*, y *simus*, y en los tiempos terminados en *sem* y *se*, como: *similimus*, *tenerrimus*, *santissimus*, *essem*, *amavisse*.

U DESPUES DE Q: Despues de *q* siempre se sigue *u*, aunque no se pronuncie; y si á la *q* se le sigue otra *u*, se dobla, como *equus*.

DIVISION DE LAS PALABRAS AL FIN DE LÍNEA.--Cuando una consonante está entre dos vocales, vá con la segunda, como: *a-mo*, *le-go*; si hay dos consonantes semejantes, se han de dividir; como *an-nus*, *il-le*. Las consonantes que pueden juntarse en principio de diccion no deberán separarse en medio de ella, como *do-ctus*, *a-gnus*; esceptúanse los compuestos, en que cada componente debe formar grupo, como *per-spicio*, *dis-curro*.

SIGNOS DE PUNTUACION. Son los mismos que en español, siendo aplicables al latín todas las reglas que para su buen uso establece la gramática castellana; la que debemos tambien consultar para la escritura y uso conveniente de las *mayúsculas* y *minúsculas*.

PROSODIA

Es LA PARTE de la Gramática que trata de la *cantidad* silábica, de los *signos* que la distinguen, y del uso y acertada disposicion de los *acentos*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

DIPTONGO

Todo *diptongo* es largo como *Colum*, *premiun*, *audio*. Es breve el diptongo de la preposicion *pre* en composicion con otra palabra que empiece por vocal, como: *præaltus*,—*præuro*.

CRASIS ó contraccion: es la resultante de dos ó mas sílabas á una que siempre es larga como *cogo* por *coago*; *nil* por *nihil*.

VOCAL ANTES DE VOCAL.

Es breve en dicciones latinas, como *dulcia*, *Deus*.

EXCEPCIONES

1.^a ES LARGA la *e* antes de *i* en los casos en *ei* de la quinta declinacion, como: *dici*; pero en *rei*, *fidei*, *spei* es breve.

2.^a TAMBIEN es larga la *i* en los tiempos del verbo *fi* que no tienen *r* como *fiebam*, *fias*.

3.^a La *i* de los genitivos en *ius*, como *ipsius*, es larga en prosa é indiferente en verso; pero *alius* la tiene siempre larga, y *altérius* breve.

4.^a EN LAS DICCIONES greco-latinas la vocal antes de vocál no tiene regla fija, por variar tambien en griego; asi *Philosóphia* es breve, *Thalia* larga, y *platea* indiferente.

VOCAL ANTES DE DOS CONSONANTES.

Es larga cualquiera vocal que estuviese en una misma diction antes de dos consonantes, ó de una consonate doble, como: *ignis*, *ferrum*, *áxis*, *gáza*, *máior*. Tambien es larga cuando le siguen dos consonantes, una al fin de la diction y otra al principio de la siguiente; como: *át pater*.

EXCEPCION

Si á una vocal breve en su origen se siguen muda y liquida, que hieran á la vocal siguiente, en prosa es siempre *breve*, y en verso *indiferente*, como *Ténabræ*: *Tenébræ*.

PRIMERA SÍLABA DE LAS PALABRAS,

La primera sílaba de las palabras que principian en consonante es breve, como: *caput*, *legit*, *vicisim*, *monet*, *lucus*. Si empieza por las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, tiene la misma cantidad, como: *amo*, *etiam*, *imigo*, *odor*; mas la *u* inicial es larga, como *utor*. Esta regla tiene muchas excepciones, principalmente de nombres propios y extraños á la lengua latina.

PRETÉRITOS Y SUPINOS DISÍLABOS

Los pretéritos y supinos disílabos tienen la primera larga, como: *movi, motum*. Son breves en su primera *bibi, dedi, fidi, stiti, scidi, tuli* y los supinos de los verbos *cico, do, eo, lino, queo, reor, ruo, sero* y *sino*.

PRETERITOS Y SUPINOS POLISÍLABOS.

Los pretéritos con reduplicación tienen las dos primeras breves, como *tutudi* de *tundo*; pero es larga la penúltima de *cacidi* de *cado*, y *papedi* de *pedo*.

Los supinos polisílabos son largos en su penúltima, como; *amatum, deletum, auditum, volutum*; pero es breve en *ágnitum, cónitum, abólitum*, y en todos los que vienen de pretéritos en *ui*; como *mónitum*, de *monui*.

DE LOS DERIVADOS.

Los derivados conservan la cuantidad de sus primitivos, como *legerem*, que tiene la *é* primera breve por serlo en *lego*; y *legeram* larga como *legi*, de donde se derivan respectivamente.

DE LOS COMPUESTOS.

Los compuestos tienen la misma cuantidad que sus

simples, aunque varien la vocal ó digtongo; v. g. en *rêlego* y *êligo* son breves las sílabas *le* y *lí*, por serlo en *lego*: *requiro* tiene larga la *i*, que ha resultado del diptongo de *quæro* su simple.

LAS PREPOSICIONES tienen en composicion la misma *cantidad* que fuera de ella, sino lo impide regla preferente, de vocal antes de dos consonantes; así son largas las preposiciones *a*, *e*, *de*, *dí*, *præ* *pro*, *se*, *tra* y *re*; y breves *ab*, *ad*, *autē*, *in*, *per* y *re*.

Son sin embargo *breves* por excepcion en el primer grupo la preposicion *dí* en *dírimo*, y *disertus*, y *pro* en las dicciones griegas y en muchas latinas; siendo en bastantes *indiferente*.

En el segundo grupo la sílaba *re* la alargan los poetas en el verbo *refert*, como ablativo de *res ei*.

DE OTRAS PALABRAS COMPUESTAS

La primera parte de un compuesto si termina en *a* y *o* es larga como *ma-lo*, *alio-quin*; y breve si acaba en *e*, *i*, *u*, y griega; como: *ne-fas*, *omni-potens*, *quadru-pes*, *poly-dorus*; se encuentran sin embargo algunas excepciones que deberán notarse oportunamente.

DEL INCREMENTO

Entendamos por incremento el aumento de sílabas que tienen los casos en los *nombres*, y las personas en los verbos, con relacion á sus respectivas normas. La norma del incremento de singular para los nombres es el *nominativo* de este número,

y la del plural, tambien la de su número correspondiente. En los verbos la norma es la *segunda persona* del singular del presente de indicativo de la voz activa; por lo tanto, se contarán tantos incrementos cuantas sean las sílabas, que escedan en cualquier caso ó persona á sus respectivas normas; teniendo presente que la última no se cuenta por incremento.

Nosotros admitimos otro incremento que llamaremos *impropio*, y le tendran todas las palabras que escedan *de dos sílabas*; quedando sugetos estos aumentos á las mismas reglas de los *verdaderos ó propios*. Esta innovacion, como la de las sílabas iniciales de las palabras, se dirige á hacer mas universal la prosodia, y á que no quede sin reglas fijas de cantidad ninguna sílaba.

INCREMENTO DEL NOMBRE

REGLA PRIMERA.

El incremento del singular en *a* y *o* es largo; como: *ætatis* de *ætas*, *draconis* de *draco*.

EXCEPCIONES,

1.^a Tienen la *a* breve los masculinos en *al* y *ar*; como: *Aníbalis*, *Caésaris*, y los terminados en *a*, y *as*; como *poema* *poématis*, *Palas* *Páladis*; y tambien los en *ax*, y *s* despues de consonante; como *abax* *ábacis*, *trabs* *trabis*.

2.^a La *o*, es breve en *arbor*, *memor*, *præcox*, *compus*, *bos*. Tambien es breve en los compuestos de

pus: como *tripus trípodis*, *lagopus lagópodis*; y en los acabados en *s*, antes de otra consonante, como: *inops inopis*; y en los neutros y greco-latinos, como *corpus oris*, *Nestor Néstoris*, *Lacédemon Lacedémonis*.

REGLA SEGUNDA.

El incremento en *e*, *i*, *u*, y griega es breve; como: *genus géneris*, *flumen flúminis*, *consul cónsulis*, *chalybs chalybis*.

EXCEPCIONES.

1.^a Tienen el incremento en *e* largo los que hacen el genitivo en *enis*; como: *ren renis*; los extraños terminados en *el*, como *Rafael Rafaelis*, y los griegos en *er*, y *es*; como *character characteris*, *tapes tapetis*; excepto *aër aëris* y *æther ætheris* que lo tienen breve: siendo tambien largo en *plebs*, *lex*, *heres*, *iber*, *merces*, *quies*, *res* y algun otro.

2.^a Tienen largo el incremento en *i*, los grec-latinos que hacen el genitivo en *inis*, como: *delfin delphinis*; y muchos de los terminados en *ix*, ó *yx*; como: *felix felicitis*, *bombyx bombycis*, y tambien *Samnis Samnitis*, *glis gliris*, *lis litis* y algunos otros.

3.^a Son largos en su incremento en *u* los nombres terminados en *us* con el genitivo en *uris*, *udis*, ó *utis*; como: *tellús tellúris*, *incús incúdis*, *virtús virtútis*; menos *intércus*, *ligus*, y *pécus* que son breves: Tambien son largos *fír fúris*, *frux frúgis*, y *lux*.

REGLA TERCERA.

El incremento del plural en *a, e, o*, es largo, como *musárum, rerum, dominórum*; y en *i, u* breve; como *sermónibus, pórtubus*.

INCREMENTO DEL VERBO.

REGLA PRIMERA.

El incremento de los verbos en *a, e, o*, es largo: como *amámus, monémus, legítóte*.

EXCEPCIONES.

1.^a Es breve el primer incremento de *do dus*, y sus compuestos; como: *damus, circúndamus*.

2.^a Es breve el incremento en *e*, de las terminaciones pasivas *beris, bere* del futuro propio de la primera y segunda conjugacion, como: *amaberis amábere, monéberis monébere*.

3.^a Es breve igualmente la *e*, antes de las terminaciones *ram, rim, re*, en todas las conjugaciones; como: *amáveram, audíverim, légero*; y en los presentes y preteritos imperfectos de la tercera conjugacion antes de *r*, como: *pérdere: pérderem*.

REGLA SEGUNDA

El incremento en *i, u*, es breve: como: *légitis, vólumus*.

EXCEPCIONES.

1.^a Es largo el primer incremento en *i*, de la cuarta conjugacion; como: *audimus*, *audirem*; la *i* penúltima de los pretéritos en *ivi*, como: *petivi*, *audivi*; y tambien las primeras y segundas personas del plural del presente de subjuntivo de *volo*, y *sum*, con sus compuestos, como: *velimus*, *sitis*, *noimus*, *possitis* etc.

2.^a La *u*, penúltima de los participios de futuro activo es larga; como: *futúrus*, *doctúrus*.

DE LAS FINALES,

REGLA GENERAL.

Las finales en *a*, *i*, *u*, *e*, *n*, que componen la palabra *uncia*, y las en *as*, *es*, *os*, son largas; las restantes breves; menos la *ó*, que es indiferente.

EXCEPCIONES DE LA *Á* *I* *U* FINALES.

1.^a Son breves en *ita*, *quia*, *eja*, *póstea*.

En los casos en *a*, excepto el ablativo, como: *rosa*, *tua*, *témpora*; y son comunes los numerales en *ginta*, como *quadráginta*.

2.^a Es larga la *e* en los ablativos de la quinta declinacion; como *die*, *re*, *hodie*.

En los imperativos de la segunda conjugacion; como: *monere*; pero en *vide*, *vale*, y *cave* es indiferente.

En los adverbios formados de adjetivos en *us*, como *docte*, *de doctus*; excepto *bene*, *male*, *inferne*, *sulperne*.

Son tambien largos los monosílabos; como: *de*,

te, se; pero las enclíticas *que, ne y ve* son breves.

3.^a Es breve la *i* en los indeclinables *gumi, sinapi, etc.*, y en las partículas *sicuti, nisi, quasi, ubi, ibi*.

Es indiferente en *mihi, tibi, sibi*.

4.^a Es larga la *o* en los monosílabos *o, do, sto*: en los dativos y ablativos, como *domino, bono*; y en los adverbios de esta misma terminacion, como: *falso, súbito, mérito, adeo, ideo*.

5.^a Es breve en *cito, modo, dúmmodo, immo, scio y nescio*.

ESCEPCIONES DE LAS FINALES EN C Y N.

1.^a Es breve la *c* en *nec y donec*; y en *fac é hic*, pronombre, indiferente.

Es breve la *n* en *an, dein, forsan, forsitan, tamen, viden, egon, etc.*; y en los nombres en *en* que hacen *inis*, como: *lumen, agmen*.

DE LAS FINALES EN AS, ES, OS.

1.^a Es breve la final en *as* de *anas*, con los griegos que hacen el genitivo en *adis*: como *Pallas*.

2.^a Es breve la *es* en *penes*, y en la segunda persona del presente de indicativo del verbo *sum* con sus compuestos, como *es, ades*.

Tambien es breve la *es* del nominativo de singular de los nombres que tienen el incremento breve, como *miles*; excepto *aries, abies, paries, Ceres y pes* con sus compuestos,

3.^a Es breve la *os* en *compos, impos*, y tambien *os* que hace *osis* (el hueso) con su compuesto *exos*.

DE LAS FINALES EN L Y R.

1.^a Es larga la *l* final en los monosílabos *nil*, *sal*, *sol*, y en muchos nombres hebreos; como *Daniel*, *Israel*.

2.^a De los terminados en *r* son *largos* los monosílabos *cur*, *far*, *fur*, *iber*, *Nar*, *par* y *ver*: *cor* y *celtiber* son *indiferentes*.

3.^a También son largos los griegos en *er*, genitivo *eris*; como: *crater*, *æther*.

FINALES EN IS Y US.

1.^a Son largos los nombres en *is* que tienen el incremento largo; como: *lis*, *Samnis*.

2.^a También lo son *glis* y los verbos *fis*, *sis* *vis*, (también nombre) con sus compuestos, como: *non-vis*, *adsis*, y la segunda persona del presente de indicativo de los verbos de la 4.^a como *audis*; y los casos de plural, como: *musis*, *omnis*; con *gratis*, *foris*, *imprimis*, etc.

3.^a Es larga la *us* final en los nombres que tienen largo el incremento, como: *salus*, *virtus*; en los monosílabos; como: *rus*, *sus*, y en los compuestos de *pus*, como *tripus*.

Lo es igualmente en los casos contractos de la cuarta declinación; como *sensús*; en *JESUS*, y en los griegos que hacen el genitivo en *untis*, como *opus opuntis*.

La final de todo verso es indiferente.

ARTE MÉTRICA

Se ocupa el *arte métrica*, como la palabra griega *metron* lo indica, de la medida de los versos; que son aquellas porciones simétricas de precisas dimensiones llamadas pies, en que se hallan distribuidas las composiciones poéticas.

Los pies son *simples* y *compuestos*. Los simples constan de dos ó tres sílabas, y los compuestos de cuatro, ó de la combinacion de *dos pies simples*.

Aquí solo tratamos de los *simples*, que entran en la composicion de los versos Exámetros, Pentámetros y Sáficos, por ser los mas comunmente usados, y que creemos suficientes para que los alumnos puedan comprobar prácticamente las reglas de la cantidad estudiadas en la *Prosodia*.

PIES DE DOS SILABAS.

Espondeo: consta de dos largas. . . . *duxi*.

Coro: — de larga y breve. . . . *ducis*.

DE TRES SILABAS.

Dáctilo: de una larga y dos breves. . . *dúxerit*

Anapesto: de dos breves y una larga . . *legerent*.

VERSO EXAMETRO Y PENTAMETRO

El verso exámetro se llama así porque consta de seis dimensiones, ó de seis pies: los cuatro primeros pueden ser *espondeos*, *dáctilos*, ó *mixtos*; el quinto *dáctilo* y el sexto *espondeo*: v. g.

Donec eris felix, multos numerabis amicos.

Y se mide así.

Do nec e-ris fe-lix mul-tos nume-rabis á-micos.

Alguna vez el quinto pié es *espondeo*, y entonces el verso se llama *espondáico*: v. gr.

Chara De-um sóbo-les ma-gnum Jovis-incre-men-
(tum.

El Pentámetro consta de cinco pies: los dos primeros, *dáctilos*, *espondeos*, ó *mixtos*; el tercero *espondeo*, y los dos últimos *anapestos*: v. g.

Témpera-si fue-rint nu-bila so-lus eris

También se mide con *cesura* después del segundo pié, dos *dáctilos*, y otra *cesura*.

VERSO SÁFICO.

El verso *sáfico* consta de cinco pies, á saber: *correo*, *espondeo*, *dáctilo* y dos *correos*: v. g.

Oti-um di-eos ro-gat-in pa-tenti.

En esta clase de verso están escritas las odas, á que da nombre su inventora la poetisa Safo; y cuyas estrofas constan de tres *sáficos* y un *adónico*, el mas sencillo y corto de los versos latinos; pues solo le constituyen un *dáctilo* y un *espondeo* —
Ejemplo:

Hinc et audaces juvenum choreas,
Virginum ludos, hilaresque cantus,
Et sacras Divûm placuit Poetis
Fingere mensas.

FIGURAS PROSÓDICAS.

En la medida de los versos hay que tener en cuenta ciertas *figuras* ó licencias de que usan los poetas. Son varias; pero las principales, por mas frecuentes, son la *Sinalefa* y la *Ecthlipse*.

Sinalefa es una figura por la que se elide la vocal final de una dición, cuando la siguiente empieza por *vocal*, *diptongo* ó *h v. g.*

Parce pio generi, et proprius res aspice nostras.

Se mide así:

Parce pi-o gene-ret propri-us res-áspice-nostras

Por la *ecthlipse* se elide ó suprime la *m* final de las palabras, y tambien su vocal anterior, cuando la siguiente principia tambien por *vocal*, *diptongo*, ó *h, v. g.*

Spectatum admissi risum teneatis, amici?

El cual se mide así:

Spec-ta-tadmis-si ri-sum tene-atis a-mici?



